

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



**“INCIDENCIA EN LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EMPODERAMIENTO SOCIAL,
QUE GENERA PERTENECER A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES
EMPRENDEDORAS “EL PROGRESO”, CANTÓN LOS LAURELES DEL MUNICIPIO
DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.”**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN TRABAJO
SOCIAL**

PRESENTADO POR

ALFARO JAIMES, JOSÉ MAURICIO	AJ12012
ALVARADO DE MARTÍNEZ, MAYRA ELIZABETH	AD11006
GUZMÁN RIVERA, VANESSA KARINA	GR10067

DOCENTE ASESORA:

LICDA. JENIFFER YOHANI MUÑOZ CISNEROS

30 DE MAYO DE 2022

SAN VICENTE,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
RECTOR

PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MSC. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

MSC. ING. ROBERTO ANTONIO DÍAZ FLORES
DECANO

MSC. LIC. LUIS ALBERTO MEJÍA ORELLANA
VICE DECANO

MSC. LIC. CARLOS MARCELO TORRES ARAUJO
SECRETARIO

MSC. LIC. GLENN ROOSEL MUÑOZ SANTILLANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LIC. JORGE ALBERTO CASTILLO MENA
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICDA. JENIFFER YOHANI MUÑOZ CISNEROS
DOCENTE ASESORA

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer principalmente a Dios por haberme permitido cumplir y lograr una meta más en mi vida, por permitirme llegar a esta etapa de la vida con buena salud y por el apoyo espiritual durante este proceso.

Le agradezco a mi papá por el apoyo incondicional que me ha brindado a lo largo de la vida y por el sacrificio de apoyarme con el estudio. De igual manera agradecer el apoyo que mis hermanas me han brindado.

Agradezco a mis compañeras de equipo, por ser siempre constantes con el apoyo físico, moral y emocional.

Por último, pero no menos importante le agradezco a mi madre por el apoyo espiritual que me ha brindado y me seguirá brindando, este logro se lo dedico a ella. Siendo ella la principal fuente de inspiración para salir adelante, un abrazo fuerte hasta el cielo.

JOSÉ MAURICIO ALFARO JAIMES

AGRADECIMIENTOS

Agradecida con Dios todo Poderoso, a mi padre, mi esposo, mis hijas por haber sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes están siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio, les dedico a ustedes este logro, como una meta más.

A mis compañeros de tesis hoy nos toca cerrar un capítulo maravilloso en esta historia de vida y no puedo dejar de agradecerles por su apoyo y constancia, al estar en las horas más difíciles, por compartir horas de estudio, gracias por estar siempre ahí

MAYRA ELIZABETH ALVARADO DE MARTÍNEZ

AGRADECIMIENTOS

La vida es un mar de oportunidades, es por eso que quiero agradecer a Dios por su inmenso amor y misericordia, por brindarme la oportunidad de culminar mi carrera universitaria, porque me ha dado la fortaleza y sabiduría, para continuar cuando muchas veces estuve a punto de rendirme. Sin embargo, nunca me dejó sola en los momentos más difíciles.

De igual forma quiero agradecer de todo corazón a mis padres, que en cualquier circunstancia de la vida están para mí, porque han sido el motivo que me impulsó a lograr esta meta, quienes han creído en mí, siempre y estuvieron a mi lado a lo largo de la carrera brindándome su apoyo incondicional, su paciencia, sus consejos y ejemplos de superación, sacrificio. Para hacer de mí una mejor persona, fomentando el deseo de superación y de triunfo en la vida, todo lo que soy es gracias a ellos.

Las personas que han sido parte fundamental para mi formación académica profesional que aportaron grandes conocimientos a mi vida, también a todas aquellas personas que de una u otra manera estuvieron apoyando para lograr mi objetivo, a mis compañeros de tesis por el apoyo y mantenerse firmes y constantes durante todo el proceso de trabajo.

VANESSA KARINA GUZMÁN RIVERA

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASPARLEXSAL	Asociación de Parlamentarias y Ex Parlamentarias Salvadoreñas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
MSM	Movimiento Salvadoreño de Mujeres
ONU	Organización de la Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PESS	Plan El Salvador Seguro
PES	Programa de Emprendimiento Solidario
OEA	Organización de los Estados Americanos

ÍNDICE

CONTENIDO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	2
AGRADECIMIENTOS	3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
I. INTRODUCCIÓN	11
II. RESUMEN	13
III. OBJETIVOS	14
OBJETIVO GENERAL.	14
OBJETIVOS ESPECIFICOS.	14
IV. JUSTIFICACIÓN	15
V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	16
VI. MARCO TEÓRICO	21
6.1. Abordaje histórico sobre procesos de empoderamiento y autonomía económica.	21
6.2. Abordaje histórico de la incidencia en la economía de la mujer en América Latina	23
6.3. Marco Normativo Internacional y Nacional	24
Según la Constitución de la República de El Salvador existen diferentes artículos y decretos que reflejan el derecho e igualdad de la mujer en nuestro país entre ellos se mencionan.	26
6.4. Código de Familia	26
6.5. Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres.	28
6.6. Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.	28
6.7. Conferencia mundial sobre la mujer Beijing, 1995	31
6.8. Procuraduría para la Defensa de los Derecho Humanos (PDDH)	32
6.9. Abordaje de las Instituciones del Gobierno	33
7. Descripción de alcances de la investigación	37
7.1. Lugar	37
7.2. Actores	37
7.3. Criterios de inclusión	38
7.4. Procedimiento	40
7.5. Procesamiento de la información	41
CAPÍTULO: I PROCESOS HISTÓRICOS Y ORGANIZATIVOS QUE HAN PROTAGONIZADO LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA.	42

1.1. Abordaje histórico sobre la organización de la mujer en Norte América y América Latina.	42
1.2. Historia del feminismo y participación de las Mujeres en la Política.	51
EN 1983, LA DEMOCRACIA RETORNÓ A LA ARGENTINA.	55
1.3. Participación de las Mujeres Latinoamericanas en la Economía.	61
1.4. Acontecimientos de lucha por mujeres que sucedieron en los Años 1890 hasta 1960 en El Salvador	68
1.4.1. Las mujeres y su participación en la Política después de los Acuerdos de Paz en El Salvador.	74
1.4.3. Asociaciones y grupos relacionados a la defensa y empoderamiento de la mujer en el Departamento de San Vicente.	79
CAPÍTULO II: CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN “EL PROGRESO” DEL CANTÓN LOS LAURELES, MUNICIPIO, DE SAN SEBASTIÁN, SAN VICENTE.	82
2.1. ENTREVISTAS.	85
2.2. CATEGORÍAS Y SUB-CATEGORÍAS, ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES	86
2.3. GRUPO FOCAL	91
CAPÍTULO III, PROPUESTA DE MEJORA DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS “EL PROGRESO” CANTÓN LOS LAURELES, SAN SEBASTIÁN, SAN VICENTE.	96
8.1. CONCLUSIONES	110
8.2. RECOMENDACIONES	112
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	114
ANEXOS	120
ANEXO N° 2	128
ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION EL PROGRESO	128
ANEXO N° 3	133
GUIA DE OBSERVACION	133
ANEXO N° 4	135
FOTOGRAFÍAS DE TRABAJO DE CAMPO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	135

ÍNDICE DE TABLAS

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	2
AGRADECIMIENTOS	3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
I. INTRODUCCIÓN	11
II. RESUMEN	13
III. OBJETIVOS	14
OBJETIVO GENERAL.	14
OBJETIVOS ESPECIFICOS.	14
IV. JUSTIFICACIÓN	15
V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	16
VI. MARCO TEÓRICO	21
6.1. Abordaje histórico sobre procesos de empoderamiento y autonomía económica.	21
6.2. Abordaje histórico de la incidencia en la economía de la mujer en América Latina	23
6.3. Marco Normativo Internacional y Nacional	24
Según la Constitución de la República de El Salvador existen diferentes artículos y decretos que reflejan el derecho e igualdad de la mujer en nuestro país entre ellos se mencionan.	26
6.4. Código de Familia	26
6.5. Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres.	28
6.6. Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.	28
6.7. Conferencia mundial sobre la mujer Beijing, 1995	31
6.8. Procuraduría para la Defensa de los Derecho Humanos (PDDH)	32
6.9. Abordaje de las Instituciones del Gobierno	33
7. Descripción de alcances de la investigación	37
7.1. Lugar	37
7.2. Actores	37
7.3. Criterios de inclusión	38
7.4. Procedimiento	40
7.5. Procesamiento de la información	41
CAPÍTULO: I PROCESOS HISTÓRICOS Y ORGANIZATIVOS QUE HAN PROTAGONIZADO LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA.	42
1.1. Abordaje histórico sobre la organización de la mujer en Norte América y América Latina.	42

1.2. Historia del feminismo y participación de las Mujeres en la Política.	51
EN 1983, LA DEMOCRACIA RETORNÓ A LA ARGENTINA.	55
1.3. Participación de las Mujeres Latinoamericanas en la Economía.	61
1.4. Acontecimientos de lucha por mujeres que sucedieron en los Años 1890 hasta 1960 en El Salvador	68
1.4.1. Las mujeres y su participación en la Política después de los Acuerdos de Paz en El Salvador.	74
1.4.3. Asociaciones y grupos relacionados a la defensa y empoderamiento de la mujer en el Departamento de San Vicente.	79
CAPÍTULO II: CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN “EL PROGRESO” DEL CANTÓN LOS LAURELES, MUNICIPIO, DE SAN SEBASTIÁN, SAN VICENTE.	82
2.1. ENTREVISTAS.	85
2.2. CATEGORÍAS Y SUB-CATEGORÍAS, ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES	86
2.3. GRUPO FOCAL	91
CAPÍTULO III, PROPUESTA DE MEJORA DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS “EL PROGRESO” CANTÓN LOS LAURELES, SAN SEBASTIÁN, SAN VICENTE.	96
8.1. CONCLUSIONES	110
8.2. RECOMENDACIONES	112
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	114
ANEXOS	120
ANEXO N° 2	128
ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION EL PROGRESO	128
ANEXO N° 3	133
GUIA DE OBSERVACION	133
ANEXO N° 4	135
FOTOGRAFÍAS DE TRABAJO DE CAMPO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	135

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de localización	123
-------------------------------	-----

I. INTRODUCCIÓN

El siguiente informe final ha sido elaborado por estudiantes de la carrera de Trabajo Social como requisito para optar al título de licenciadas y licenciado en dicha profesión a su vez orientar y motivar a que las integrantes de la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso” del Cantón Los Laureles cuenten con autonomía económica y una condición más liviana de la nivelación de oportunidades y derechos para mejorar sus ingresos y estas a la vez reflejen ejemplo para todas las mujeres de su entorno, permitiendo que en su totalidad se vuelvan autosuficientes y sean capaces de satisfacer sus necesidades básicas, creando en ellas mismas la capacidad de seguir mejorando su nivel de vida.

El objetivo fundamental de la investigación es promover e identificar la incidencia de la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso” en la economía y empoderamiento de todas las mujeres del Cantón los Laureles, San Sebastián, para analizar los procesos de desarrollo socioeconómicos que genera el pertenecer a la Asociación, es decir, si dicha Asociación aporta o influye en las actividades económicas la cual, les permita generar los ingresos que necesitan para contribuir con su sostenimiento y empoderamiento en su entorno, lo anterior para realizar un análisis de las características, condiciones y problemáticas que enfrentan las mujeres, la investigación se realizó haciendo uso del método cualitativo y de las diferentes técnicas y herramientas para obtener la información clara y precisa del tema a estudiar, obteniendo información descriptiva basada en la expresión oral y escrita, además de la observación no participante, la investigación se considera importante por el hecho de determinar la incidencia que tiene la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”, en la autonomía económica y empoderamiento social de todas las mujeres pertenecientes al Cantón los Laureles, San Sebastián, con el fin de dimensionar los alcances de la asociación en el sector y aportar una estrategia de mejoramiento de la misma para potenciar el impacto de dicha Asociación en el sector de mujeres de Los Laureles.

El marco teórico inicia con una línea de tiempo que lleva por nombre: Abordaje histórico sobre procesos de empoderamiento y autonomía económica, donde se desarrollan subtemas enfocados en los momentos más relevantes de la historia de las mujeres; se

continúa el abordaje, con el marco normativo internacional y nacional, basado en las normas y leyes que contribuyen a los procesos de desarrollo de las mujeres y se finaliza con el marco institucional donde se dan a conocer las diferentes instituciones que velan por el desarrollo y derechos de las mujeres, mejorando las condiciones de vida.

Para el proceso de investigación el equipo ha utilizado la metodología cualitativa, utilizando técnicas como la entrevista semi estructurada, grupo focal y observación, se logró recopilar la información necesaria para una propuesta de mejora; los instrumentos utilizados son la guía de preguntas, carta metodológica y la guía de observación. El conjunto de herramientas se aplicó a las integrantes de la asociación con base a los criterios de inclusión que el equipo investigador propuso.

En los resultados, se plasman los hallazgos del equipo investigador, con base a la aplicación de las diferentes técnicas de recolección de información, por medio de la cual se profundizará en la información recopilada y en los hallazgos lo que permitirá al equipo fundamentar las teorías planteadas durante el proceso de investigación lo cual se verá reflejado en el capítulo II del presente documento.

II. RESUMEN

En el presente documento de investigación se pretende dar a conocer los alcances y aportes de la Asociación de Mujeres “El Progreso” y de las diferentes metodologías utilizadas como equipo investigador en la obtención de la información necesaria, para al final de la investigación facilitar un proyecto de mejora con bases sólidas dirigido a las mujeres aportando una opción en la que puedan acceder de manera voluntaria a un mejoramiento de su Asociación lo cual de ser aplicado daría un impulso a la proyección general de los objetivos que puedan tener dichas mujeres en su lugar de residencia.

Para la investigación y desarrollo del trabajo se abordó el método cualitativo y sus diferentes técnicas de investigación, donde la planificación fue de mucha importancia en el buen funcionamiento del proceso investigativo, es por ello que mediante técnicas e instrumentos, se logró **definir** el impacto que la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”, ha logrado con su **diseño** de trabajo en la transformación individual y colectiva a través de la concientización, el aprendizaje y el empoderamiento, además se abordó la construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades, lo cual ayuda a las mujeres a **obtener** información necesaria para mejorar sus condiciones socioeconómicas y culturales en su entorno.

Mediante la aplicación de técnicas de recolección de datos, se logró **analizar** el déficit de conocimientos con el que cuentan las integrantes de la Asociación, al presentar un bajo conocimiento de leyes e instituciones que velan por sus derechos, en respuesta a lo anterior el grupo de investigación se tomó a bien realizar una propuesta de mejora dirigida a la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso” cantón Los Laureles, San Sebastián, San Vicente, con el fin de ampliar los conocimientos relacionados con las leyes e instituciones afines a la superación y empoderamiento de las mujeres emprendedoras.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Conocer la incidencia que tiene la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”, en la autonomía económica y empoderamiento social de las integrantes, del Cantón los Laureles San Sebastián, para analizar los procesos de desarrollo socioeconómicos que genera pertenecer a la asociación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar los procesos organizativos que han protagonizado las mujeres de la Asociación “El Progreso”.

- Detallar las condiciones de vida que viven las mujeres de la Asociación “El Progreso” del Cantón los Laureles, del Municipio de San Sebastián.

- Generar una propuesta de mejora destinada a la Asociación de mujeres emprendedoras “El Progreso” Cantón los Laureles, San Sebastián, San Vicente.

IV. JUSTIFICACIÓN

La importancia de investigar la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”, es con el fin único de conocer las ventajas y desventajas de pertenecer a dicha Asociación y por medio de la investigación conocer las debilidades de la misma, ver cómo se pueden superar para luego como equipo de investigación facilitar una propuesta de proyecto que venga a ampliar los conocimientos de dichas mujeres en materia de leyes e instituciones que velan por el bienestar de la mujer en la sociedad y su empoderamiento en la construcción de una vida digna y justa para las mujeres del Cantón Los Laureles y sus alrededores. La iniciativa e importancia de seleccionar la temática a investigar se debe a la vulnerabilidad social que viven las mujeres, debido a los patrones culturales que se han venido generando a lo largo del tiempo, es por ello que se pretende dar un aporte significativo desde la perspectiva de Trabajo Social a los mecanismos que existen para afrontar este tipo de situaciones que afectan grandemente la vida de las mujeres.

El tema es relevante porque se trabaja con un sector de la población femenina, que es la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El progreso”, es un grupo de mujeres que a lo largo de los años han venido siendo vulneradas y sometidas debido a los estereotipos que la sociedad ha generado dentro de sus familias, por ello se puede asimilar con base a lo indagado y observado durante el proceso de investigación que su condición de vida es en general más difícil que la de los hombres, sobre todo en el área rural; donde muchas de las mujeres tienden a realizar labores en su mayoría domésticas, las que por tradición se delegan a mujeres por el simple hecho de ser mujeres, labores muy diferentes a las que los hombres realizan dentro de la comunidad. De ahí, la necesidad de abordar temáticas orientadas a fortalecer algunos aspectos de empoderamiento de las mujeres, incentivarlas y motivarles a que participen en todos los ámbitos de la sociedad y actividades laborales, económicas y de desarrollo, para lograr crear economías fuertes, establecer sociedades competitivas y justas, alcanzar objetivos de

desarrollo sostenible y derechos humanos, para mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres y de las familias en general dentro de sus comunidades.

Este tema fue adecuado, debido a que existen asociaciones y organizaciones que velan y apoyan los intereses de las mujeres dentro de la sociedad, de igual manera el equipo investigador cuenta con el apoyo de la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso” quienes se mostraron abiertas a la participación durante el proceso de investigación y se comprometieron a colaborar con el proceso investigativo, además de eso el lugar donde se ubica la Asociación es de fácil acceso lo que permitió tener contacto directo con ellas y facilitó su participación libre y voluntaria en la investigación, y por sus respuestas el equipo de investigación, conoció que a la fecha la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso,” sigue funcionando y trabajando en la autonomía económica, y el empoderamiento social de las mujeres.

Con la finalidad de adquirir el conocimiento necesario por medio de la investigación que permita orientar a otros grupos de mujeres con el mismo interés de superación, ya sea en zonas aledañas a la Asociación o al Municipio de San Sebastián donde se pueda desarrollar el mismo mecanismo de empoderamiento para el desarrollo de más mujeres, es por eso la importancia de la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres en el entorno de su residencia, ya que es una de las bases fundamentales que dan cabida al desarrollo humano.

V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

A continuación, se presenta de forma específica la situación problemática a la que el equipo de investigación se vio enfrentado durante el proceso de investigación donde se plasmará de forma real e histórica la problemática abordada, en la cual las Mujeres de la Asociación han tenido que pasar por un largo proceso de transformación de actitudes e incluso de pensamientos para alcanzar el nivel de empoderamiento y autonomía del que hoy en día gozan.

Las últimas décadas se caracterizan por una serie de cambios en cuanto a la inserción de las mujeres en la actividad económica, tanto a nivel mundial como regional. Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la fuerza laboral femenina asciende a 1.300 millones de trabajadoras, alrededor de 39.9% de la fuerza laboral (3.300 millones); entre 1980 y 2008, la tasa de participación femenina en la fuerza laboral se incrementó de 50.2% al 51.7%, mientras que la tasa masculina disminuyó del 82% al 77.7%. Esto refleja una disminución progresiva de la brecha de género en las últimas décadas. La OIT señala que la tasa de participación femenina en 2014 fue de 50.3% mientras que la de los hombres de 76.7%, lo que representa una brecha alrededor de 26 puntos porcentuales. (Avolio, 2017).

En la región de América Latina y el Caribe, se observa un incremento significativo en la participación de la mujer en el mercado laboral, que aumentó el 43.5% en 1992 al 52.6% en el 2012. De acuerdo con la CEPAL a pesar de estos avances, aún existen diferencias entre hombres y mujeres. En el 2002, alrededor de la mitad de las mujeres mayores de 15 años no tenían ingresos propios, mientras que solo cerca del 20% de los hombres se encontraban en dicha situación. En la actualidad, esa cifra se mantiene para las mujeres a nivel mundial, pues cerca del 50% de las mujeres no son económicamente activas. (Avolio, 2017)

La participación de la mujer en el mercado laboral varía de un país a otro, pues refleja diferencias en el desarrollo económico, las normas sociales, los niveles de educación y el acceso a servicios de cuidado infantil. (Verick, 2014) La tasa de participación femenina en la fuerza laboral es un eje impulsor del crecimiento, de manera que el análisis de este indicador puede dar indicios sobre potencial el crecimiento de un país. Pagés y Piras señalan que la promoción del empleo femenino tiene un impacto directo en el crecimiento económico, no solo de las mujeres sino también de sus familias, al incrementar los ingresos y la seguridad financiera. (Pagés y Pirás, 2010)

En los párrafos anteriores se observa el porcentaje desigual teniendo altas y bajas en la tasa de participación de las mujeres en el ámbito económico en los países de Latinoamérica, esto según los niveles de educación que reciben las mujeres en donde existen diversos factores que no permiten el desarrollo integral debido a los patrones culturales que se han inculcado desde muchas generaciones anteriores por parte de la familia. Sin embargo, existen diversas instituciones que velan para que los derechos de las mujeres se respeten y se cumplan, de tal manera que estas entidades tanto públicas como privadas capacitan a mujeres para que puedan desenvolverse y desarrollar sus capacidades convirtiéndose en mujeres con un conocimiento más amplio sobre temas de empoderamiento, de instituciones pro defensa de la mujer y de las leyes que les respaldan.

Tomando como referencia el empoderamiento económico y social de las mujeres, es necesario aceptar que el desarrollo en El Salvador y especialmente de las mujeres que residen en zonas rurales, para ello, es importante la intervención de distintas entidades para combatir este fenómeno (patrones culturales). Las Mujeres de la Asociación “El Progreso” cuentan con el apoyo de diversas instituciones como: el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Alcaldía Municipal de la Localidad, Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil (PNC). Que trabajan de la mano con la Asociación para prevenir cualquier tipo de situación que perjudique la integridad y el bienestar de las integrantes de la Asociación.

Rowlands plantea que “el empoderamiento de las mujeres es un asunto de género y no simplemente un asunto de mujeres”, (Rowlands, 1997) porque tiene que ver con la transformación de las relaciones sociales y, en particular, basadas en la diferencia sexual. En sus investigaciones sobre cómo se empoderan las mujeres rurales ha constatado que ellas se ven forzadas a confrontar las relaciones de género más cercanas cuando desean participar en proyectos generadores de ingresos o en las organizaciones comunitarias, y expresan que donde su proceso de empoderamiento encuentra más dificultades para avanzar, es precisamente en el ámbito doméstico, lo que no es extraño puesto que “la familia es la última frontera de cambio en las

relaciones de género... Uno sabe que el empoderamiento ha ocurrido cuando éste ha cruzado el umbral del hogar” (Batliwala, 1997)

Se ha señalado que las reacciones de los hombres al empoderamiento de las mujeres son inevitables, aunque no siempre de signo negativo porque estos obtienen beneficios de tipo material, emocional y político, del hecho de que las mujeres mejoren su acceso a recursos y conocimientos. Algunos hombres, sobre todo si son pobres, pueden estar interesados en apoyar los procesos de empoderamiento económico de las mujeres de su familia porque ello acarrea mayor calidad de vida a los integrantes del hogar. También a nivel político, las mujeres empoderadas fortalecen las organizaciones dominadas por los hombres aportando nuevas energías, discusiones, liderazgos y estrategias, y en muchas ocasiones participan políticamente desafiando las estructuras de poder que oprimen a ambos géneros. Incluso a nivel subjetivo los hombres pueden beneficiarse de los procesos de empoderamiento de las mujeres porque se ven forzados, de una u otra manera, a liberarse de los estereotipos de la masculinidad tradicional que limitan su capacidad de expresión sentimental y descubren satisfacción emocional al compartir las responsabilidades y la toma de decisiones. Muchos asumen que en el proceso de cambio han perdido privilegios tradicionales, pero también cargas tradicionales. (Clara Murguialday, 2008)

Ahora bien, no puede esperarse que todas las reacciones de los hombres sigan siendo positivas. Dado que el empoderamiento de las mujeres socava la base material sobre la que se asienta la autoridad masculina y cuestiona el control tradicional de los hombres sobre ellas, es esperable que se produzca una pérdida de la valoración social que ellos disfrutaban y, en cierta forma, un proceso de des empoderamiento de ellos por la pérdida de aquellos recursos vitales y capacidad de decisión que previamente habían conculcado a las mujeres. Muchos hombres ofrecen resistencias al empoderamiento de las mujeres si, como resultado del mismo, ellas cuestionan el poder y los privilegios masculinos en la familia, o compiten con ellos por el empleo remunerado o los espacios de decisiones en la esfera política. Como han observado Schuler y otras. (Murguialday, 2006)

La investigación está orientada a la incidencia que tiene la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”, en la autonomía económica y empoderamiento social de las integrantes, del Cantón los Laureles. Para analizar los procesos de desarrollo socioeconómico que genera pertenecer a la Asociación, la cual está compuesta por 20 Mujeres del Municipio de San Sebastián, del Departamento de San Vicente, cuentan con el apoyo de diversas instituciones gubernamentales como: Alcaldía Municipal, Cáritas de San Vicente, Asociación de Mujeres Batanecas, coordinada por la Alcaldía Municipal y es otra asociación de mujeres que pretenden reforzar iniciativas de desarrollo para el bienestar familiar de mujeres que pertenecen a la Cooperativa. Sí bien no cuentan con políticas, pero sí con plan de Prevención de Violencia contra las Mujeres y de Igualdad de Género.

Para ello, es necesario contextualizar la realidad de las mujeres, partiendo de sus condiciones de vida, gran parte de las Mujeres pertenecientes a la Asociación se dedican a las labores domésticas, ventas informales y crianza de gallinas, es decir, a actividades que les genere algún tipo de ingreso para la manutención de sus familias, ejerciendo una ardua labor que desarrollan para la sostenibilidad de sus hogares.

La Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”, Fue creada el 12 de Enero de 2011, con 20 Mujeres pertenecientes a la comunidad, con el apoyo de la Alcaldía Municipal de San Sebastián, con el objetivo de empoderar y desarrollar capacidades en las mujeres del Cantón Los Laureles, de esta manera fomentar empoderamiento, estabilidad económica y conocimiento de la incidencia que pueden llegar a tener las mujeres para salir adelante y demostrar su igualdad, organización y capacidad de generar y comercializar productos. Así surgieron las siguientes preguntas.

¿De qué manera la asociación ha mejorado la autonomía económica y el empoderamiento social en las integrantes?

¿Las integrantes de la asociación se consideran autónomas para ser las jefas de hogar

VI. MARCO TEÓRICO

6.1. Abordaje histórico sobre procesos de empoderamiento y autonomía económica.

América Latina en su historia ha aplicado una serie de enfoques de desarrollo para acrecentar la producción y crecimiento económico de los países, siendo de vital importancia para orientar los procesos de progreso. De esta manera, el concepto de desarrollo “está muy vinculado con los frutos de la revolución industrial que vivió occidente a partir de finales del siglo XVIII”. La concepción del desarrollo ha sido analizada desde la óptica del campo económico. Es decir, que desde sus inicios ha sido catalogado más al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), acumulación de capital, explotación y desvalorización de los trabajadores que a la satisfacción de las necesidades reales de la población. Dentro de este enfoque predominaba el obtener mayores beneficios económicos, a través de la explotación de los recursos, como también la explotación del hombre por el hombre.

Para entender el proceso histórico de la concepción del desarrollo, es necesario contextualizar la realidad de cada enfoque y teoría para su mejor comprensión. Dentro de ello se puede encontrar el enfoque de la modernización, el cual se formuló en los años de 1945 – 1965, Para ello, la emergencia de un concepto era de vital importancia, dado que antes de conocer la categoría como tal, las nociones de desarrollo y progreso carecían en todas las sociedades.

Posteriormente, “dos años más tarde Paul Rosenstein-Rodan, uno de los fundadores de la llamada Economía del Desarrollo, aún continuaba hablando de áreas económicamente atrasadas. Igualmente, Arthur Lewis, autor de “La teoría del crecimiento económico”, a mitad de la década del cuarenta seguía haciendo alusión a la brecha entre naciones “pobres y ricas”, y no a naciones “desarrolladas-subdesarrolladas.” (Varcárcel, 2007)

El contexto histórico del nacimiento del enfoque de la modernización está enmarcado por el surgimiento del conflicto Este – Oeste, socialismo-capitalismo, mejor conocido como la “guerra fría”. Los norteamericanos Ragnar Nurske (1953), Arthur Lewis (1955) y Paul Baran (1957), Estos autores consideraban que el desarrollo estaba marcado por el aumento de la riqueza que producían los países, esto reflejado por medio de Producto Interno Bruto (PIB).

Entonces se puede decir que a partir de ese momento diversas teorías y modelos intentaron explicar la forma en que los países subdesarrollados podían acceder a la categoría de desarrollados, considerando en la mayoría de los casos como objetivo central el incremento de los bienes y servicios producidos a nivel nacional, como también el nivel de modernización que adquirirían y aplicaban para acrecentar la producción misma.

Para lograr centralizar el abordaje del tema investigado fue necesario partir desde un análisis de la historia del desarrollo y empoderamiento en general haciendo hincapié en el desarrollo de las economías y autonomía individual de los territorios, hemos podido ver en la lectura anterior se presentan a nivel macro las diferentes incidencias y procesos de transformación de la economía a lo largo de la historia, esto con el fin de poder llegar hasta el punto de partida donde la mujer comience a mostrar la necesidad y decisión de autonomía y empoderamiento para no ser solo un símbolo de fragilidad y de superficialidad y convertirse en un referente de autonomía y liderazgo que infrinja un cambio en el desarrollo de sus entornos.

El Salvador es uno de los países que se encuentra en vías de cambio en su forma de abordar y combatir el sub desarrollo, debido a que depende de las inversiones de otros países, para generar ingresos propios. si bien es cierto es un país que exporta productos como: granos básicos, azúcar, café, cacao etc. también es un país que importa productos de otros países y lo poco que exporta lo vende a bajo costo debido a la mano de obra barata que existe los productos antes mencionados en los que muchas mujeres laboran ganando un salario muy bajo por sus servicios, estos se obtienen de las zonas rurales, donde existe la mano de obra barata, generando bajos

ingresos económicos a las familias, es por eso la importancia de asociaciones que trabajen en desarrollar y fortalecer sus habilidades y los niveles de independencia.

Formando una sociedad igualitaria de género e incrementando la economía no solo para las mujeres participes sino también para la sociedad en general, de esta manera generar y elevar el ingreso de la renta per cápita del país.

6.2. Abordaje histórico de la incidencia en la economía de la mujer en América Latina

Las mujeres han logrado abrir caminos en las diferentes dimensiones de la sociedad como: en lo político, económico, social etc., esto les permite seguir luchando cada día, y organizarse para que se pueda lograr una igualdad de oportunidades, en donde el hombre y la mujer tengan los mismos derechos y deberes ante la sociedad, ya que durante años la mujer ha estado sumisa a las estructuras de poder, es así que la mujer tiene que organizarse y exigir que se le respeten los derechos

En consecuencia, la mujer de América Latina tras años de lucha y esfuerzo por los grandes movimientos feministas en la década de los años 50 a 60, lograron romper grandes brechas para que la mujer pudiera adquirir mejores beneficios, en lo económico la mujer tiende a insertarse al campo laboral, en lo político cimienta la participación de las mujeres en los cargos públicos, ya que todo esto se ha venido dando con el transcurso del tiempo y el trabajo de las organizaciones de mujeres para que se implementen leyes y políticas a favor de la mujer y así puedan tener mayor protagonismo y participación en la sociedad (Lener, 1990).

En El Salvador en la década de los años 50 una de las primeras mujeres en emitir el voto fue Ignacia Everilda Lobo lo que llevo al lanzamiento oficial de mujeres a diputadas, ejemplo: En 1956, llegó la oportunidad de la representación femenina en la Asamblea Legislativa, constituida en su mayoría por miembros del PRUD, con las primeras cuatro mujeres entre sus integrantes.

Una de ellas fue la Doctora María Isabel Rodríguez, (exministra de salud) quien durante esa época regresaba de realizar sus estudios de post grado en Electrocardiografía y Ciencias Fisiológicas en México y que ocupó su puesto como diputada y miembro de la comisión de Cultura y Asistencia durante un año. (El Salvador.com, 2019)8I90'

Esto abre paso a la creación de instituciones que velan por los derechos y deberes de las mujeres, como ORMUSA, DIGNAS, ISDEMU Y LAS MÉLIDAS por mencionar algunas, brindándoles apoyo, para que sean mujeres independientes y sigan generando cambios en los patrones culturales de su entono.

6.3. Marco Normativo Internacional y Nacional

La igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mismas son ingredientes esenciales para crear un mundo más equitativo y justo para todos. La Agenda 2030 reafirmó que la igualdad de género es una condición sine qua non para el desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, un resultado indispensable del mismo.

El sistema de las Naciones Unidas tiene un papel fundamental que desempeñar para garantizar que la perspectiva de género se refleje adecuadamente en los procesos de desarrollo nacional, y la responsabilidad de abordar la igualdad de género en actividades operativas exhaustivas para el desarrollo a nivel de país. Además del papel de apoyo que desempeña la ONU, también tiene la responsabilidad de garantizar que su propio sistema, programas y procedimientos cumplan con los criterios e implementen las acciones solicitadas, incluidas en el marco normativo global. (GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, 2019) ONU Mujeres.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) es la agencia de la ONU que se enfoca en la Igualdad de Género. La agencia se estableció con la finalidad de acelerar el progreso en la satisfacción de las necesidades de las mujeres en todo el mundo. Apoya a los estados miembros de la ONU en el logro de estándares globales de igualdad de

género, y trabaja en estrecha colaboración con organizaciones de la sociedad civil y gobiernos para diseñar e implementar políticas, leyes y servicios que beneficien a las mujeres (CARRERAS DE DERECHOS HUMANOS, 2020)

Así también diversos entes internacionales apoyan el empoderamiento económico de las mujeres, entre ellas la Plataforma de acción de Beijing, los organismos que trabajan en la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y diversas estrategias sobre la igualdad de género de la Organización Internacional del Trabajo. ONU Mujeres que podemos consultar en el apartado de arriba, en donde se refleja el apoyo en el empoderamiento económico de las mujeres basado en estos compromisos, así como con la evidencia, cada vez más numerosa, que demuestra que la igualdad de género contribuye de manera importante al impulso de las economías y al desarrollo sostenible.

Gracias al trabajo en conjunto con varios socios, los programas promueven la capacidad de las mujeres de asegurar trabajos decentes, acumular bienes e influir en las instituciones y las políticas públicas que determinan el crecimiento y el desarrollo. Un aspecto fundamental de interés radica en impulsar que se cuantifique el trabajo no remunerado que realizan las mujeres como cuidadoras y tomar acciones para que las mujeres y los hombres estén más dispuestas/os a combinar estas tareas con el empleo remunerado.

En todos nuestros programas de empoderamiento económico, ONU Mujeres atiende a las mujeres que más lo necesitan, a menudo en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y de base. Entre los grupos especialmente marginados se encuentran las mujeres rurales, las trabajadoras domésticas, algunas migrantes y mujeres con habilidades poco desarrolladas. Nuestro propósito es lograr que estos grupos de mujeres consigan ingresos más altos, un mejor acceso y control de los recursos y mayor seguridad, incluyendo protección ante la violencia. (ONU MUJERES, 2020, p.1). La lucha de la mujer por conquistar derechos en iguales condiciones que el hombre, ha significado un esfuerzo que le ha llevado a enfrentar dificultades de todo tipo ante el

poder del hombre, que se ha negado a reconocer los derechos de la mujer; pero que, durante su incansable trabajo por lograrlo, no ha sido en vano y los frutos se están viendo, a pesar del largo camino que ha tenido que recorrer.

Según la Constitución de la República de El Salvador existen diferentes artículos y decretos que reflejan el derecho e igualdad de la mujer en nuestro país entre ellos se mencionan.

Decreto Legislativo número 38. Publicado en el Diario Oficial número 234, Tomo: 281, del 16 de diciembre de 1983.

Art. 3. -Todas las personas son iguales ante la ley para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión.

Art. 32. - La Familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá protección del Estado quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

Art.42.-La mujer trabajadora tendrá derecho a un descanso remunerado antes y después del parto, y a la conservación del empleo.

este derecho no era respetado; por ser un derecho natural, por solo el hecho de salir embarazada y prohibido en legislaciones muy remotas que ha tenido el país.

Como se observa en el párrafo anterior se han plasmado diferentes instituciones e información relacionada al desarrollo, empoderamiento y derechos de las mujeres en forma general, esto con el fin de marcar un parteaguas entre lo general y lo abordado en la temática en específica en este trabajo de investigación. De esa forma desglosar y marcar énfasis en el empoderamiento y emprendimiento de las mujeres pertenecientes a la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”, Cantón los Laureles, San Sebastián.

6.4. Código de Familia

El código de familia de El Salvador al igual que la Constitución de la República nos refleja diferentes artículos que marcan la importancia de la familia en la sociedad, en donde una familia no existe sin la mujer que forma uno de los pilares fundamentales

dentro de la misma al igual que el hombre, por lo que es necesario reflejar que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y por lo mismo deben tener las mismas oportunidades en donde la sociedad valore el esfuerzo de ambos géneros por igual y sin ningún tipo de discriminación o preferencia hacia ningún género. Así podemos leer en el Diario Oficial N.º 241 Tomo 333, del 20 de diciembre de 1,996 entró en vigencia el primero de abril de 1994.

Art. 2.- la familia es el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco.

Art. 3.- El Estado está obligado a proteger a la Familia procurando su integración, bienestar, desarrollo social, cultural y económico.

Derecho constituir una Familia

Art. 6.- toda persona tiene derecho a constituir su propia familia conforme a la ley.

En el código de familia como la constitución de la república orienta a velar y trabajar por la igualdad de género y el cumplimiento de roles dentro de la familia por igual tanto hombre como mujer donde todos y todas tendrían los mismos derechos y obligaciones no hubiese sido necesario la creación de una ley específica para reflejar y calcar los derechos de las mujeres pero por el abuso y sometimiento del hombre con la mujer fue necesario enmarcar cada derecho de las mujeres lo que posiblemente abrió una brecha en la **realidad actual** entre hombres y mujeres de debates en cuanto a igualdad y equidad se refiere, por la misma razón que a lo largo del tiempo la mujer ha venido siendo sometida a ser la esposa la encargada del hogar, del cuidado de los hijos y todo lo relacionado a su educación y desarrollo, lo que hizo imposible no crear leyes específicas para recalcar los derechos de las mujeres como lo es la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

6.5. Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Decreto Legislativo número 520 de fecha 14 de diciembre de 2011, publicado en el Diario Oficial número 2, Tomo N°. 390, del 04 de enero de 2011

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas, orientadas a la prevención, detección, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.

El objetivo primordial es garantizar, el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, pero se vive en una sociedad en donde estas leyes no se ponen en práctica, empezando por el no proteger el derecho a la vida de las mujeres.

6.6. Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

Decreto Legislativo número 645 de fecha 17 de marzo de 2011, publicado en el Diario Oficial número 70, Tomo 391 del 08 de abril de 2011.

Art. 24. De la igualdad y no discriminación en la participación económica.

“El gobierno garantizará la igualdad y no discriminación de las mujeres en su participación económica, a través de los organismos directamente vinculados al fomento y gestión del desarrollo económico y en coordinación con los organismos competentes de la materia. Realizará acciones que contribuyan a la participación activa e igualitaria de mujeres y hombres en las decisiones, disposición y control de los medios de producción que les permitan igualdad en el acceso al desarrollo económico y a las oportunidades del goce de sus beneficios. Con el propósito de potenciar la autonomía económica de las mujeres, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la

Mujer, en alianza con los organismos competentes, gestionará la creación y fortalecimiento de las empresas de mujeres, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: a) Procesos de formación, b) Asistencia técnica, c) Transferencia tecnológica, d) Incentivos fiscales, acceso a créditos blandos. f) Oportunidades de comercialización. g) Impulso a la competitividad solidaria”.

El gobierno, a través del Instituto, promoverá y creará programas especiales para las mujeres que por su condición de vulnerabilidad social y económica que requieren una atención especializada; así mismo, las instituciones del Estado con competencia en el otorgamiento de créditos y programas de emprendimiento económico y las Asociaciones Cooperativas, establecerán normas explícitas que garanticen el trato igualitario y justo para el fomento de la autonomía económica de las mujeres.

La igualdad entre hombres y mujeres es una condición indispensable para el logro de una sociedad democrática, sin embargo, la población femenina sigue sufriendo desigualdades en empleo y remuneraciones. El trabajo no remunerado se enmarca más en las nociones de trabajo reproductivo o reproducciones sociales y domésticos.

Lo que pretende esta Ley es que tanto las mujeres como los hombres tengan participación activa e igualitaria, que permita tener oportunidades en el desarrollo económico y con ello generar que las mujeres puedan potenciar su autonomía económica.

Art. 25. De la participación igualitaria en el empleo.

El Estado deberá aplicar los siguientes lineamientos en sus políticas de empleo y acciones de inserción laboral, tomando en consideración la brecha entre lo rural y lo urbano y las condiciones de trabajo para superar desventajas para las mujeres:

Incluir en las políticas de empleo las disposiciones contenidas en la presente ley, a fin de lograr la igualdad en el ejercicio de los derechos laborales de mujeres y hombres.

Los requisitos y criterios de selección de personal que se establezcan, deberán contemplar la igualdad de mujeres y hombres y la eliminación de cualquier sesgo sexista, en detrimento de la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato.

c) Las ofertas de empleo deberán ser anunciadas sobre la base del requisito exigible para su desempeño, sin tener como criterio de aceptabilidad.

Art. 29. Inclusión social de mujeres en situación de vulnerabilidad personal, social y económica.

El Estado, a través de las instancias competentes, brindará especial atención y establecerá entre sus prioridades la generación de capacidades de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad personal por alguna discapacidad, pobreza extrema o condición económica, social y de género, para promover su acceso a los bienes y servicios que faciliten su bienestar e inserción social. Dicha garantía se otorgará cuando existan familias extensas o mono parentales.

Así mismo, en cumplimiento de los tratados y compromisos internacionales, les deberá garantizar derechos fundamentales tales como el derecho a la vida, la integridad física y moral, la salud, la libertad, la seguridad, al trabajo, a la propiedad, posesión, a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.

El Estado, pasa por reconocer a las mujeres como entes de Derechos, sujetas de transformaciones, y asumir responsabilidades de propiciar y fomentar las garantías para la realización del pleno derecho de su autonomía en todas sus dimensiones: económicas, físicas, emocional y política, el fortalecimiento de todas sus capacidades de resiliencia y la apropiación de sus procesos de empoderamiento y suele ser crucial para el bienestar de la mujer debido a la fuerza de poder elegir entre distintas alternativas, tomar decisiones y determinar en influir en los resultados para ella y su familia.

Con el empoderamiento la mujer logra su autonomía, donde el salario no es la única fuente de la economía; esto depende también de la formación, de la educación, del acceso a los bienes comunes, al crédito y a los servicios públicos, y muchas encuentran restricciones para conseguirlos. Beijing: Un legado de éxito

La IV Conferencia Mundial de las Mujeres Representantes de 189 gobiernos presentes en la cumbre, aprobaron la Declaración de Beijing, una plataforma de acciones. La Declaración comprometió a los gobiernos a impulsar, antes del término del siglo XX las

estrategias acordadas en Nairobi en 1985 y a movilizar los recursos para la realización de la plataforma.

6.7. Conferencia mundial sobre la mujer Beijing, 1995

La plataforma de Beijing es el documento más completo, producido por una conferencia de Naciones Unidas y en relación de los derechos de las mujeres, ya que incorporará lo logrado en conferencias y tratados anteriores, tales como la Declaración Universal de los Derechos humanos, la Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Declaración de Viena, también reafirma las definiciones de la conferencia del Cairo, en 1994, incluyendo el artículo 8.25, referida a una recomendación a los Estados de revisar sus legislaciones punitivas y se agrega un párrafo sobre los derechos humanos en general.

Al aprobar la plataforma de acción de Beijing los gobiernos se comprometían a incluir de manera efectiva una dimensión de género en todas sus instituciones políticas y procesos de planificación en adopción de decisiones. Esto significaba que antes de que adoptaran las decisiones o se ejecutaran los planes, se debería hacer un análisis de sus efectos sobre los hombres y las mujeres, y de las necesidades de éstos.

La incorporación de logros alcanzados de forma jurídica a las instituciones que velan y promueven los derechos humanos, ha tenido que esperar un largo tiempo para ser establecido como agenda de trabajo y de cumplimiento para los Estados que suscriben los tratados, convenios y al haber reconocido los derechos humanos de la mujer, pero que de forma voluntaria y al adquirir compromisos, se obliga a cumplir, los acuerdos adquiridos, ante las demás naciones y esto se puede contrastar a partir de la siguiente cronología, de las instituciones que han incorporado los logros ganados por las mujeres.

Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Convenio sobre la Igualdad de Oportunidades y de trato entre Trabajadores y Trabajadoras; trabajadores con Responsabilidad Familiares. Convenio número 156 (OIT, 2010).

Entre otro de los hechos importantes que vino a marcar el surgimiento de una institución que se encargaría de velar y promover el respeto de los derechos humanos, fue la firma de los acuerdos de paz en 1992, después de una larga historia de irrespeto a los derechos humanos por el gobierno oligárquico con diferentes tintes políticos, fue la instalación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos con una procuraduría adjunta para la defensa de los derechos de la mujer y la familia, como parte de los acuerdos de las partes beligerantes.(Farabundo Martí para la liberación)

6.8. Procuraduría para la Defensa de los Derecho Humanos (PDDH)

Un hecho incuestionable, es la creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en la ley referida a la misma en su artículo 2 la responsabiliza “por la protección, promoción y educación de los Derechos Humanos, y por la vigencia irrestricta de los mismos”. Se considera de importancia el conocimiento de esta institución para todas las mujeres, pues es una de las principales propulsoras y responsables de velar por los derechos de las personas en donde tienen un área específica para la defensa de los derechos de las mujeres

“Para los efectos de la presente ley se entenderá por derechos humanos los civiles y políticos, económicos, sociales y culturales y los de la tercera generación contemplados en la Constitución, Leyes y Tratados vigentes; así como los contenidos en declaraciones y principios aprobados por la Organización de las Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos”

Es dentro de este contexto, donde se erige el trabajo de la PDDH en función y beneficio de los habitantes de El Salvador, especialmente de los más, desprotegidos por las leyes y funcionarios que ostentan el poder, es que nace como parte de su organización

en su artículo 13 de ley de la Procuraduría. Los resultados alcanzados por las Naciones Unidas (ONU), y el compromiso adquirido de incorporar a sus legislaciones un sistema de protección jurídica que proteja a la mujer; ha tenido pocos avances, ya que la cultura patriarcal no ha sido movida de forma igualitaria entre hombres y mujeres.

6.9. Abordaje de las Instituciones del Gobierno

La inclusión transversal de los temas de género ha formado parte de una de las principales estrategias de la actual administración gubernamental, que ha asumido como una de sus áreas prioritarias para el quinquenio la reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social. A partir de este planteamiento, las instituciones del Gobierno se han apropiado del compromiso de incorporar dentro de sus políticas sectoriales la equidad de género como uno de sus ejes transversales. Esto ha permitido avanzar en sentar las bases tendientes a reducir las principales brechas de desigualdad de género en los diferentes ámbitos. Estas instituciones han promovido una serie de acciones encaminadas a fortalecer el rol de la mujer en el mundo económico.

Como se podrá observar más adelante en los datos analizados en este documento, estas acciones ya están generando resultados en lo que concierne a estimular y dinamizar las iniciativas económicas de las mujeres. Se debe destacar el enfoque de género como parte de las políticas públicas; lo que se había implementado antes eran acciones poco articuladas entre sí. Por supuesto, apenas y se han dado los primeros pasos, para acompañar con mayor determinación las iniciativas lideradas por mujeres y que estas puedan generar sus propios recursos y mejores condiciones para avanzar en su autonomía económica.

Para lograr un mejor resultado se requiere de mayor coordinación interinstitucional, la tarea de evaluar el desempeño en conjunto no es fácil, por lo que a continuación se describe lo que cada una de las instituciones ha ejecutado desde la óptica que pretende fortalecer a las mujeres. Un hito histórico alcanzado en materia de avance de

los derechos de las mujeres es la aprobación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, que viene a fortalecer el trabajo articulado de diferentes instituciones en pro de la mujer y de hacer de la igualdad y la no discriminación una exigencia fundamental de sus actuaciones en iniciativas públicas y privadas

A raíz de la desigualdad de género que existe en la actualidad surge la importancia de crear instituciones con el objetivo de velar por el bienestar de las mujeres, es por ello que hoy en día existe una serie de instituciones tanto internacionales como nacionales que se encargan de trabajar porque se respeten los derechos de las mujeres, por lo tanto, su funcionamiento es fundamental para el desarrollo.

Para ello se cuenta con instituciones como El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) esta institución se encarga de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Políticas Nacionales de la Mujer, promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promueve anteproyectos de ley y reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, se creó a iniciativa del Órgano Ejecutivo por Decreto Legislativo No. 644, de fecha 29 de febrero de 1996.

Su máxima autoridad es la Junta Directiva, presidida por la Presidenta Licenciada Mariem Pleitez e integrada por los titulares de los Ministerios de: Seguridad Pública y Justicia; Educación; Agricultura y Ganadería; Salud Pública y Asistencia Social; Trabajo y Previsión Social, el Ministerio público: Fiscalía General de la República; Procuraduría General de la República; Representante Titular de El Salvador ante la CIM / OEA; dos representantes de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres y la Directora Ejecutiva de ISDEMU.

MISIÓN

Somos la Institución Rectora de Políticas públicas para la Igualdad Sustantiva.

VISIÓN

Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la Igualdad Sustantiva

Al igual otra institución que vela por el desarrollo de las mujeres es la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz El Salvador (ORMUSA), el propósito de la institución es promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres. Su estrategia se basa en generar acciones de incidencia política para facilitar el acceso a la justicia y el desarrollo local nacional desde un enfoque de derechos humanos.

Somos una organización feminista, no partidaria, ni religiosa y sin fines de lucro.

ORMUSA fue creada en 1983 por varias mujeres –campesinas, obreras y profesionales- de diferentes municipios del país como San Salvador, Olocuilta y Candelaria, que se reunían de manera voluntaria para llevar a cabo actividades que promovían los derechos humanos de las mujeres, potenciando al mismo tiempo su desarrollo económico y social. Fue el 13 de julio de 1985, cuando realizó su primera Asamblea en San Salvador, denominándose Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz.

MISIÓN

Promover el ejercicio de ciudadanía activa para lograr el empoderamiento político, sociocultural y económico de las mujeres a través de acciones de incidencia política, la facilitación del acceso a la justicia y la promoción del desarrollo local y nacional, desde un enfoque de inclusión, derechos humanos, equidad e igualdad de género.

VISIÓN:

Mujeres empoderadas, participando, liderando e incidiendo en procesos de desarrollo humano sostenibles locales y nacionales, viviendo en una sociedad justa, segura, equitativa, respetuosa de los derechos y libertades de las mujeres.

MUJERES FUNDACIONA es una ONG de origen española que interviene en el país con talleres en mujeres sobre empoderamiento, cooperación al desarrollo, políticas para la igualdad, cambio cultural entre otros y su misión es contribuir a lograr la igualdad entre mujeres y hombres para mejorar la situación social de su entorno y con una visión de ser una organización de referencia en el desarrollo de políticas de igualdad de género en el apoyo de reivindicación de la mujer

De decisiones y logren la autonomía económica y vivan en ambientes libres de violencia de género y discriminación.

Colectiva Feminista

En los últimos años, la Colectiva Feminista ha venido promoviendo la construcción de procesos colectivos que contribuyan al logro de los derechos de las mujeres en distintos ámbitos, propiciando el encuentro entre organizaciones de mujeres y feministas, así como otros entes de la sociedad civil organizada e instancias del Estado.

En este sentido, la asociación ha construido espacios y acompañado su trabajo desde la búsqueda de alianzas político estratégicas para emprender colectivamente procesos de incidencia nacional y local, considerando los vínculos existentes entre los escenarios territoriales, las oportunidades y espacios nacionales y una propuesta comunicacional hacia las mujeres, la sociedad y las instancias públicas.

Nuestro esfuerzo ha estado enfocado en fortalecer la capacidad de las mujeres para transformar las relaciones de poder entre mujeres y hombres. En este marco nuestra apuesta incluye la necesidad de cambiar los imaginarios masculinos centrados en la superioridad y las masculinidades hegemónicas, lo que nos ha llevado a trabajar en procesos de formación y sensibilización con jóvenes, estudiantes y docentes, así como con funcionarios públicos, para que desde su campo también puedan contribuir a la construcción de organizaciones y comunidades inclusivas y equitativas.

MISIÓN

Somos una organización de mujeres que dedicamos nuestra energía feminista al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político

de las mujeres y hombres desde nuestras realidades territoriales, locales y nacionales para una sociedad más justa, democrática y equitativa.

VISIÓN

Queremos sentirnos libres y felices por las transformaciones y cambios que con la acción Colectiva Feminista, impulsamos a nivel local y nacional, desafiando las desigualdades sociales para vivir en una sociedad donde no exista la opresión femenina ni otro tipo de opresiones, marginación y discriminación.

El país cuenta con una serie de instituciones que trabajan por el bienestar de las mujeres. Pero también existen movimientos que se enfocan en la misma lucha como: el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM). Que trabajan con mujeres, juventudes y niñez promoviendo la gestión del conocimiento sobre sus derechos y deberes sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales para potenciar su desarrollo humano integral.

El bienestar de las mujeres es el objetivo primordial de las instituciones e incluso organizaciones y movimientos de mujeres que se forman a nivel del país como también a nivel comunitario, que trabajan constantemente para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y la violencia, para ello existe una serie de programas, proyectos, políticas y leyes que son creados con la finalidad de beneficiar y defender a las mismas, ante las diversas situaciones de violencia que viven las mujeres en la sociedad.

7. Descripción de alcances de la investigación

7.1. Lugar

El presente estudio se llevará a cabo en el Cantón los Laureles del Municipio de San Sebastián, Departamento de San Vicente.

7.2. Actores

Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”.

ADESCOSAL: Es la Directiva de la Comunidad en donde tienen el auto ahorro las Mujeres de la Asociación “El Progreso”.

Instituciones externas que apoyan a la comunidad.

Alcaldía Municipal de San Sebastián, apoya con jornadas sobre temas de violencia, talleres de emprendimiento y taller de piñatas.

Caritas Diócesis de San Vicente, capacitó a las integrantes para la elaboración de vino y también les brindó apoyo con botellas para el vino

Se hará una investigación descriptiva aplicada al método cualitativo, utilizando el muestreo intencional, tomando como base los criterios de inclusión, por el equipo investigador.

7.3. Criterios de inclusión

Son las particularidades que deben tener las informantes claves para dar aportes en la investigación entre ellas están las mujeres que pertenecen a la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso” para que brinden información necesaria sobre su empoderamiento y si les ha cambiado su autonomía económica el pertenecer a dicha Asociación.

Tabla 1

7.4 Criterios de Inclusión

1	Las primeras mujeres que iniciaron la Asociación
2	Las mujeres que tienen compañero de vida quienes por lo mismo a veces sus compañeros les impiden integrarse
3	Residencia en el mismo caserío es decir que sean de zonas aledañas a la Asociación
4	Conocedoras del trabajo de la Asociación
5	Las integrantes de la Asociación de 20 a 65 años de edad.
6	Experiencia organizativa
7	Experiencia en los procesos de autonomía

8	Integrantes de la directiva
---	-----------------------------

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, 2022

Tabla 2

Técnicas acordes a los objetivos

Objetivo / Planteamiento /Teoría	Técnicas	Instrumentos
<p>1- Empoderamiento 2- Autonomía 3- Procesos de desarrollo Socioeconómicos.</p> <p>Identificar los procesos organizativos que han protagonizado las mujeres de la Asociación “El Progreso”.</p>	<p>-Observación: se utilizará para obtener un conocimiento amplio del contexto de la Asociación, e identificar los procesos organizativos</p> <p>Entrevista semiestructurada: la cual se aplicará a las participantes de una forma discreta y sin guiones</p>	<p>Hoja de observación</p> <p>Cuaderno de notas</p>
<p>Detallar las condiciones de vida que viven las mujeres de la Asociación “El Progreso” del Cantón los Laureles, del Municipio de San Sebastián.</p>	<p>-Entrevista se usará para recopilar información detallando las condiciones de vida de las mujeres.</p> <p>Observación no participante, con la que se observará sin intervención verbal el desarrollo y actuar de las mujeres en la Asociación</p>	<p>-Entrevista con preguntas previamente elaboradas</p> <p>Libreta de observación</p>
<p>Establecer un análisis comparativo de mujeres que pertenecen a la Asociación “El Progreso” y mujeres que</p>	<p>-Grupo focal: se trabajará con las técnicas de facilitación grupal estableciendo un análisis comparativo y una</p>	<p>-Carta didáctica</p>

no pertenecen a la asociación, para generar una propuesta de mejora a la asociación.	propuesta de mejora	
--	---------------------	--

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, 2022

7.4. Procedimiento

Las técnicas a utilizar son herramientas que se basan en la investigación descriptiva para, recopilar información de enfoque cualitativo, entrevista semi estructurada, grupo focal y la observación.

Entrevista semi estructurada, se aplicará a 5 mujeres la cual está enfocada en los ámbitos económicos y sociales donde se hará 14 preguntas que servirán para obtener información relevante a la investigación.

Con el grupo focal, se trabajarán las técnicas de facilitación grupal, por medio de la carta didáctica, donde se obtendrán aportes de manera contundentes que serán útil para recolectar información para la investigación.

Por medio de la observación se obtendrá un criterio más amplio de la información obtenida y se procederá a realizar una interpretación de los resultados, para tener un conocimiento más amplio del contexto

- Elaboración de cuestionario de entrevista. Una técnica basada en el juego conversacional, es un diálogo, preparado, diseñado y organizado en el que se dan los roles de entrevistado y entrevistador.
- Consultar con las integrantes de la organización sobre la información requerida para la investigación que se realizará.
- Digitalización y análisis de información. Consiste en plasmar en físico o digital toda la información recabada con las técnicas utilizadas.
- Ensamblaje del trabajo. Armar un documento final para una última revisión y posteriormente presentar a quien corresponda.

7.5. Procesamiento de la información

- Procesamiento de la información obtenida en campo y redacción de informe.
- Vaciado de entrevistas a mujeres informantes claves con el fin de obtener la información necesaria plasmada en el documento redactado.
- La información recolectada se ingresará en el programa WEFT QDA, un software de análisis para datos cualitativos que favorecerá el ordenamiento de información de la temática en estudio, de manera sistematizado.
- Análisis por los integrantes del equipo de la información para realizar propuesta de mejora.

CAPÍTULO: I PROCESOS HISTÓRICOS Y ORGANIZATIVOS QUE HAN PROTAGONIZADO LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA.

A continuación en el capítulo I se abordará los procesos históricos organizativos de las mujeres donde se señalan acontecimientos relevantes que han protagonizado durante los años 1908 a 2015, en el que se manifiestan una serie de movimientos feministas; que se crearon y lucharon para que sus derechos sean tomados en cuenta, procurando avances significativos en la inserción de las mujeres en cuanto a los ámbitos políticos, sociales y económicos, para lograr de esta manera abrir caminos en las diferentes dimensiones de la sociedad, considerando que es importante retomar dichos acontecimientos de lucha y levantamiento en el presente informe ya que sirven o sirvieron como ejemplo para los grupos de mujeres existentes en la actualidad, motivándolas a seguir luchando por cada uno de sus derechos.

1.1. Abordaje histórico sobre la organización de la mujer en Norte América y América Latina.

Es necesario abordar desde lo más antiguo de la historia en donde se vivieron los primeros procesos de levantamiento femenino y deseo de contar con los mismos derechos del hombre por lo que podemos traer a cuenta el año de 1908 para analizar los procesos organizativos que han protagonizado las mujeres en América Latina, que fue uno de los primeros años donde las mujeres marcarían historia dándose varios acontecimientos de defensa de los derechos de la mujer, siendo uno de los más importantes el del 8 de marzo de 1908 en Estados Unidos, específicamente en la ciudad de New York, donde un grupo de trabajadoras inconformes a las normativas impuestas por la empresa donde laboraban, se organizaron y declararon una huelga en protesta por las intolerables condiciones de trabajo. Sólo pedían tener el mismo salario que los hombres, descanso semanal, reducción a las diez horas de jornada y derecho a la lactancia. El dueño no aceptó la huelga, cerró las puertas de la fábrica, incendiándose y muriendo 129 mujeres dentro de la fábrica de textiles “Cotton Textile Factory”.

“El 27 de agosto de 1910 se lleva a cabo la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Copenhague, Dinamarca, en donde se proclamó el Día

de la Mujer de carácter internacional siendo el 8 de marzo, como homenaje al movimiento a favor de los derechos de la mujer”. (Gianotti, 2004)

En dicha conferencia asistieron 2 mujeres de origen alemán, en representación del partido socialista, ellas presentaron la propuesta de conmemorar un Día Internacional para la Mujer Trabajadora. La decisión se adquiere en un acto de solidaridad internacional con los encargados que habían honrado la huelga de las trabajadoras de la fábrica textil en New York; donde murieron las 129 mujeres calcinadas. El resultado obtenido en la segunda conferencia establece la celebración del día internacional de la mujer trabajadora el 8 de marzo

“En 1911 se celebró por primera vez en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, el Día Internacional de la Mujer, donde más de un millón de hombres y mujeres asistieron a diversas manifestaciones, exigiendo, además del derecho al voto y a ejercer cargos públicos, el derecho al trabajo y a la formación profesional, así como el fin de la discriminación en el trabajo”. (Gianotti, 2004)

Algunos grupos de personas tanto hombres como mujeres se organizaron y se concentraron en distintas manifestaciones en varios países del mundo para exigir, igualdad de género, adquirir beneficios que vayan encaminados al desarrollo de la mujer. A partir de ese momento los años siguientes las mujeres han tenido la libertad de organizarse y manifestarse pacíficamente en distintos países sin que el derecho a la vida fuera violentado como en años anteriores. Gracias a la iniciativa de dichas manifestaciones, en México se presentó una demanda.

“En 1916 Hermila Galindo presentó la demanda de sufragio femenino ante el congreso constituyente, que no fue prácticamente discutido, negándose el voto a las mujeres, bajo el argumento de su supuesta incapacidad, su falta de preparación, el ser fácilmente influenciadas por el clero etc.; sin embargo, se les reconocieron algunos derechos de ciudadanía como ocupar cargos o comisiones públicas, asociarse con

finés políticos, el derecho de la petición e, incluso, la posibilidad de tomar armas en defensa de la República". (Ruíz, 2019)

Aunque obtuvieron el beneficio principal de esta demanda por parte de los hombres del congreso que no tomaron a bien discutir la petición propuesta por las mujeres, porque las consideraban vulnerables a la toma de decisiones de cualquier índole; se lograron algunos beneficios, por ejemplo, la mujer puede ser tomada en cuenta en los grupos militares ante una posible amenaza de guerra, en función de mantener la seguridad de los ciudadanos, de igual forma la mujer fue obteniendo mayor protagonismo en las organizaciones y partidos políticos, sin embargo, las mujeres no tenían la posibilidad de optar por un cargo político dentro de los partidos a los que pertenecían. No obstante, se les negó la participación del derecho al sufragio, lo cual garantizaba una mayor participación a las mujeres en el ámbito político social, pero el simple hecho de formar parte de estos partidos les abrió camino, para lograr en los años posteriores su derecho al voto.

“Durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto de Yucatán, entre 1922 y 1924 se produjeron los mayores logros ante la concesión definitiva del voto, en especial a través de las denominadas ligas, entre las que destaca la celebración del primer Congreso Nacional Feminista, en mayo de 1923, convocado por la sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres, entre sus frutos más relevantes se da que el entonces gobernador de San Luis Potosí expidió un decreto mediante el cual se concedía a las mujeres de ese estado el derecho a votar y a presentarse como candidatas en las elecciones municipales, y 2 años más tarde idénticos derechos se obtuvieron para las mujeres chiapanecas, al establecerse en 1925 el derecho al voto femenino para las elecciones a diversos municipios de dicha entidad federativa” (Ruíz, 2019)

Al contrario de los años anteriores, en los años de 1922 a 1925 se lograron obtener los aportes más significativos a favor de emisión del sufragio femenino, abriendo paso a emitir decretos en favor del voto femenino en algunos estados de México, por ejemplo, Yucatán; el representante de este estado fue convocado en 1923 por la sección

Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres donde su mayor fruto fue a beneficio de las mujeres, por primera vez, durante muchos años de esfuerzo y lucha, se logró obtener el decreto que permitiera a las mujeres de San Luis Potosí el derecho al voto y ser posibles postulantes a cargos públicos municipales, este resultado positivo de lucha por parte de las mujeres abre paso a que más estados como Chiapas en 1925 se una a generar el derecho al voto femenino en los diversos municipios del estado.

“En el mismo año 1925, en el Congreso de la Liga De Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas continuaron los bloqueos contra las mujeres y así, la socialista Elvia Carrillo Puerto, en 1926 junto con Herminia Barrón, se presentaron a candidatas en San Luis Potosí, no siendo reconocido el triunfo de la primera por el colegio electoral”. (Ruíz, 2019)

La organización feminista internacional de mujeres latinoamericanas e ibéricas, fue impulsada por activistas liberales de ambas regiones, fue creada a raíz de la pobre participación de las mujeres hispanoamericanas en la primera conferencia panamericana de mujeres, Elvia Carrillo estaba bajo amenaza de muerte, luego de la muerte de su hermano; por el apoyo que ambos brindaban a los miembros socialistas y obreros. Lo que llevo a los miembros del colegio electoral no reconocer el triunfo de ella en 1926, para evitar que se cumplieran las amenazas hacia ella.

De tal forma que, así como se organizaron las mujeres norteamericanas para manifestarse pacíficamente y exigir sus derechos. De igual manera lo hicieron las mujeres en los países latinoamericanos, donde deciden organizarse y asistir a la sexta Conferencia Internacional Americana, en el año de 1928; en la Habana, Cuba. Donde se buscaba ratificar el tratado de igualdad de derechos y esta ratificación se les fue negada; pero la conferencia decidió crear la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

“La primera meta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) era lograr extender a la mujer el derecho al voto. Cuando se creó la comisión en 1928 los únicos países en

las Américas donde la mujer tenía derecho al voto era Estados Unidos y Canadá” (Lau Jaiven, 2008)

En primer lugar, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) buscaba a nivel latinoamericano que todas las mujeres obtuvieran el derecho al sufragio y a ser posibles candidatas y de esta manera involucrarse en la política de sus países de nacionalidad. Gracias a las exigencias que se presentaban en las diferentes conferencias realizadas por las mujeres, se logró que Cuba en el año de 1930 llegara a ser uno de los primeros países latinoamericanos donde la mujer obtuvo el derecho al voto. En segundo lugar, encomendar un estudio sobre la condición jurídica de la mujer en las américas, luego de estos propósitos se abre paso a la séptima Conferencia Internacional Americana, en Montevideo; Uruguay.

“En 1933 se marcó un momento decisivo, en las relaciones interamericanas y una era de mayor respeto mutuo y cooperación entre las Naciones de las Américas, en la séptima conferencia, también fue ocasión de una gran victoria para las mujeres de las Américas en su lucha por la igualdad”. (Lau Jaiven, 2008). A la conferencia se presentaron mujeres de distintas repúblicas americanas donde examinaron las constituciones y las leyes de cada una de las repúblicas que asistieron. Tal es el caso que se llevó a cabo la revisión principalmente en cuanto a la desigualdad de derechos. También se presentó un resumen evidenciando los limitados derechos civiles y políticos que gozan en cada una de las repúblicas americanas, el resumen fue preparado por mujeres, fue el primer estudio en el mundo de tal naturaleza.

“Como parte de los esfuerzos internacionales para avanzar la causa de la mujer, las delegadas de la CIM desempeñaron un papel decisivo, en 1946, al asegurar la creación en las Naciones Unidas de la Comisión sobre la Condición de la Mujer, y desde su primera sección celebrada en 1947, la CIM le ha prestado a ese órgano su total y constante apoyo”. (Lau Jaiven, 2008)

Gracias a la iniciativa por parte de las representantes de la CIM crearon el principal órgano intergubernamental mundial, dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres. Esta comisión se reúne anualmente por dos semanas en Nueva York, con instituciones comprometidas con los avances de los derechos humanos de las mujeres, le brinda apoyo constantemente a este órgano como parte del reconocimiento general del éxito de la alianza interamericana, y con la intención de establecer un marco sólido para las relaciones interamericanas y para fomentar la democracia representativa.

Según la autora Fernanda Gil Lozano, “En la década de 1950, las mujeres latinoamericanas comenzaron a ocupar un espacio creciente dentro de las organizaciones sociales y políticas en sus más variadas expresiones, desde organizaciones populares de control del abastecimiento y los precios de los productos de consumo hasta ser cuadros militares en organizaciones políticas”. (Gil, 2007)

De tal manera que las mujeres han abierto brechas para emitir el sufragio, también han logrado abrir paso para ser tomadas en cuenta en los espacios sociopolíticos, gracias al esfuerzo, las mujeres alcanzaron el liderazgo en cuanto al comercio de los productos de consumo diario, debido a que la producción campesina es de carácter familiar; las mujeres ordeñan, siembran, cosechan, alimentan animales, desde muy corta edad además de tener a cargo las tareas domésticas. De igual manera las mujeres se incorporaron a los diferentes cuerpos de brigada de infantería para brindar servicio a sus Naciones.

“En la década de 1970 se inició la generación de grupos en Brasil que, siguiendo el ejemplo de otras mujeres de los países centrales, teorizaron y configuraron un programa estratégico de emancipación para las mujeres, en la década de los 70, combinan acciones por la despenalización del aborto y la lucha por el divorcio vincular, por el reconocimiento de los hijos llamados ilegítimos por la patria potestad”. (Gil, 2007) Al igual que en los países de Centro América, Brasil toma la iniciativa de crear un programa de libertad dirigido a las mujeres, el cual reflejaba que el aborto no fuera

penalizado evitando que las mujeres cumplieran una condena en prisión por decidir sobre su cuerpo y a la disputa de desligarse de su conyugue sin que la mujer fuera cuestionada, criticada e incluso tomaran represarías hacia ella; de la misma manera poder optar por la autoridad tutora de los hijos fuera del matrimonio.

“Aunque en América Latina existe una historia de transformación de la reivindicaciones y lucha por los derechos de las mujeres, son bastante coincidentes los análisis que sitúan de un movimiento de mujeres como tal en la década de los 70 y 80, caminando hacia una mayor identidad y construcción de agendas feministas en la década de los 90, el movimiento de mujeres toma cuerpo en estos complejos escenarios políticos, sobre todo coincidiendo con los contextos de transición de regímenes militares autoritarios a procesos de democratización y de conflictos armados a procesos de negociación y de paz”. (Guzmán, 2009)

Las mujeres de América Latina han pasado por circunstancias difíciles, debido a las adversidades que se les han presentado a lo largo de los años, a pesar de todas esas circunstancias han logrado superar cada una de ellas y abrir camino a través de luchas y exigencias por hacer cumplir todos y cada uno de sus derechos. Las mayores dificultades que han superado se dieron en las décadas mencionadas anteriormente, debido a que estas dificultades superadas en estas décadas lo hicieron bajo los regímenes políticos de militares, mientras se llevaban a cabo los procesos de negociación ante los distintos conflictos armados que se estaban llevando acabo. “En 1990 una mujer fue electa presidenta de un país latinoamericano y estuvo en el gobierno hasta 1996 fecha en que constitucionalmente su mandato concluyó, fue Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua, Viuda del famoso líder opositor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, periodista, dueño y director del periódico nicaragüense, La Prensa”. (Fernández, 2006)

En esta década las mujeres ya optaban por cargos políticos, siendo el caso de la Presidenta Nicaragüense, quien logró cumplir su periodo en el que fue electa, a diferencia de otras mujeres de otros países como por ejemplo Isabel Martínez de Perón

(Argentina 1974 a 1976), Lidia Gueiler (Bolivia, 1979 a 1980), y siendo el caso más extremo donde sucedió un conflicto político a la presidencia de, Rosalía Artiaga (Ecuador 1997), quien ocupó brevemente el cargo que duró solamente 2 días, quienes por el hecho de ser mujeres fueron derrocadas y les dieron golpe de estado, porque en esa época las mujeres eran consideradas incapaces de ocupar un cargo político (Salazar, 2021).

“El movimiento feminista en América Latina, es sin duda una de las expresiones más críticas y alternativas frente al pensamiento político, social y económico. Más aún, dentro del movimiento social en América Latina es quizá el más propositivo y fortalecido en las últimas décadas, al haber conseguido cambios sustanciales en el plano tanto de las políticas públicas como de la propia concienciación de las mujeres de ser sujetas de derechos y protagonistas de la construcción de nuevos paradigmas de análisis y transformación de la realidad” (Guzmán, 2009)

Debido a esto las mujeres latinoamericanas lucharon para lograr una participación activa ante la sociedad en donde ellas pudieran expresarse libremente sin ser discriminadas solo por el hecho de ser mujeres, es así como se va adquiriendo un empoderamiento donde lograron voz y voto en los diferentes países, esto se dio, con el apoyo de las diferentes organizaciones feministas que han trabajado arduamente y lo continúan haciendo cada día para alcanzar mayores oportunidades para las mujeres.

“La génesis del movimiento de mujeres en América Latina está así estrechamente unida a las transiciones latinoamericanas y a su compromiso con el establecimiento de unos mínimos institucionales democráticos y con la construcción de las agendas de paz. A este compromiso se unió una creciente conciencia feminista que trataba de colocar en la agenda política y social las demandas históricas que cuestionan la situación de subordinación de las mujeres.” (Guzmán, 2009)

Los diferentes movimientos feministas han luchado arduamente para lograr avances significativos en la sociedad para que la mujer obtenga mayor protagonismo y participación en la toma de decisiones que favorezcan a la misma y al país en general. A continuación, recordamos 5 grandes logros de la mujer a lo largo de la historia que no debemos olvidar como sociedad:

El derecho a sufragio

Sólo en 1893 la mujer tuvo derecho a voto sin restricciones en Nueva Zelanda, primer país en el mundo que ofreció dicha posibilidad y con esas características.

Chile en 1926 aprobó el voto femenino por la vía del Senado para las elecciones municipales. Sólo en 1952 las chilenas pudieron manifestar su preferencia en los comicios presidenciales.

Píldora anticonceptiva

Estados Unidos aprobó el Enovid 10 miligramos, que sería usado como píldora anticonceptiva en 1957, trayendo consigo la revolucionaria planificación de la maternidad.

La píldora llega a Chile en los años '60 y durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva se distribuye para controlar la alta tasa de fallecimientos que representaban los abortos clandestinos y los partos mal tratados.

Trabajo

En 1910 se proclamó el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (preludio del Día de la Mujer actual), en el contexto de la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Dinamarca.

Educación

Las primeras universidades datan del siglo XI. Por ello es que sorprende que sólo en el siglo XX se haya abierto, en un comienzo, el ingreso de las mujeres a los planteles de educación superior.

Vestimenta

No es despreciable la batalla social que dan a diario las mujeres que quieren lucir prendas que se desmarquen de lo concebido como normal. Mucho hoy se espantarían al saber que hace algunos años el uso de pantalones estaba prohibido, o que una minifalda constituía una falta grave.

Estas nociones de lucha por parte de las mujeres marcaron la pauta para proclamar por sus derechos dentro de un contexto de desigualdad, en el que predominaba la represión y discriminación. Lo antes mencionado ha marcado la historia de las mujeres, actualmente cuentan con mayor participación en la toma de decisiones. Lo cual como es de comprender esta nueva mirada de abordar la historia significa visibilizar el papel que han hecho las mujeres en América Latina. En este contexto, la historia social cambió su eje discursivo en la sociedad ya que se buscó una aproximación a los grupos marginales o carentes de poder, entre los que se encontraban las mujeres. (Guardia, 2001)

1.2. Historia del feminismo y participación de las Mujeres en la Política.

“La movilización política de las mujeres ha tenido una larga historia en América Latina. Desde las guerras de independencia librada contra España a principios del siglo XIX hasta las guerras de guerrillas de las décadas 1960 – 1970, las mujeres han estado activas en movimientos políticos amplios, han organizado huelgas, han participado en demostraciones callejeras urbanas y se han afiliado a los partidos políticos”. (Jaquette, 1991). Por esta razón, las mujeres al tener pésimas condiciones de vida en las comunidades, deciden organizarse y manifestarse, para obtener los servicios básicos que merecen.

“La historia del feminismo latinoamericano se remonta por lo menos un siglo a las campañas sufragistas de las mujeres. Al igual que en los Estados Unidos, el movimiento sufragista fue liderado por mujeres de clase alta y media alta y produjo una agenda reformista en vez de una guerra social, radical”. (Jaquette, 1991)

En esta época quienes tuvieron la iniciativa de crear los movimientos políticos sufragista, fueron las mujeres de clase alta y clase media, en ambos escenarios, tanto en el Latinoamericano como en el Norte Americano. Se puede observar que las mujeres no buscaban iniciar guerras contra el Estado, ni actuar con represalias, lo que buscaban era el dialogo por medio de la agenda reformista, que como bien su nombre lo dice lo que se pretendía era crear reformas a favor de las mujeres, sin importar la clase social a la que pertenecieran.

“En estas circunstancias, el voto femenino no indicó un cambio de actitud hacia la mujer ni un compromiso político de tener en cuenta las cuestiones de las mujeres, aunque Argentina puede ser la excepción. Desde 1975, ha habido en esta región un incremento dramático en la movilización política de las mujeres en todos los sectores de la sociedad. Parece evidente que América Latina está experimentando una nueva época en la movilización de las mujeres, comparable en muchos aspectos al movimiento de emancipación femenina de principios del siglo XX, pero a escala mucho mayor”. (Jaquette, 1991).

En Argentina, las amas de casa, quienes nunca habían participado en actividades políticas, irrumpieron en el escenario político para protestar contra la perdida de esposos e hijos.

Estas mujeres no se consideraban así mismas feministas; por el contrario, su solidaridad y sus estrategias políticas fueron una extensión de sus papeles familiares tradicionales. El más famoso de estos grupos, fueron las madres de la plaza de mayo de Argentina, tuvo un impacto sin precedentes y vino a simbolizar la indignación de la

sociedad civil contra los regímenes burocráticos – autoritarios de la región en su conjunto”.

En consecuencia, de la pérdida de sus familiares las madres de las personas fallecidas y desaparecidos de la guerrilla, toman la decisión de unirse y armar un grupo para manifestar la situación de violencia que, sucedía en esa época, lamentablemente el día que decidieron ir a la plaza, era un fin de semana y nadie les tomó importancia, debido a que no fueron atendidas, deciden regresar otro día. La sociedad las tomaba como un grupo de mujeres feministas, al contrario, ellas eran amas de casa, y lo que buscaban era entregar una carta en la casa de gobierno para saber qué es lo que había pasado con sus hijos y esposos, ellas eran mujeres que nunca habían pertenecido a la política, sin embargo, su solidaridad humana y de madre las llevó a confrontarse contra las autoridades burocráticas que estaban en el poder en ese entonces.

Durante 5 años las madres de los fallecidos y desaparecidos se reunían en la plaza para seguir en la lucha de obtener respuesta siendo ignoradas y ridiculizadas “recibieron la aclamación popular solamente cuando se hizo evidente que el régimen militar afrontaba una crisis fatal. Además, una vez reestablecida la democracia las madres perdieron bastante influencia, a pesar de su activismo y su compromiso permanente”.

Durante años se simbolizó como burla, lo que las madres hacían en la plaza esto debido a que no habían sido escuchadas, ni tomadas en cuenta. Hasta que se demostró toda la corrupción que existía dentro de los gabinetes políticos de militares, fue entonces ese momento en el que ellas fueron aclamadas y tomadas como ejemplo en otros países, por su ardua lucha de no desistir durante años y no rendirse bajo ninguna circunstancia negativa. Esto también abre paso a que ellas perdieran apoyo popular por parte de la población en los siguientes años, aunque ellas siempre se mantuvieron activas, su número de integrantes disminuía cada año que pasaba.

(Jaquette, 1991 pág. 324,325).

ORIGEN MADRES PLAZA DE MAYO HISTORIA DE SU CREACIÓN Y OBJETIVOS

Durante la dictadura militar de 1976-1983 los niños robados como «botín de guerra» fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin Ningún Nombre (N.N.). De esa manera los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad.

A medida que los asesinatos clandestinos se multiplicaban, un grupo de madres comenzó a rondar por los pasillos oficiales en busca de sus hijos.

Dado que no obtenían respuesta, algunas madres, lideradas por Azucena Villaflor, comenzaron a juntarse los jueves en la histórica Plaza de Mayo, en la ciudad de Buenos Aires, para exigir respuestas a los gobernantes.

Desde 1977, Las Madres de Plaza de Mayo se convirtieron en el emblema de los kelpers (ciudadanos de segunda) argentinos privados de sus derechos cívicos.

A fines de 1977, la armada secuestró y asesinó a Azucena Villaflor.

Al respecto, cabe consignar que a mediados del año 2000 se encontraban abiertos procesos judiciales por la apropiación de dichos menores, bajo la interpretación de que tales hechos no fueron incluidos en las leyes de Punto Final y Obediencia Debida (1987) ni en los indultos (1990).

El grupo fue creciendo. Fueron a lugares a los que acudían otras madres a pedir por sus hijos, para sumarlas a la organización.

Al advertir la policía que el número de Madres que se reunían en la Plaza llegaba ya a 60 o 70, decidieron terminar con esa situación tan molesta para el gobierno.

Arguyeron el estado de sitio, que no permitía las reuniones públicas de esa cantidad de personas, y a golpes las obligaron a caminar y circular.

Así comenzaron las famosas rondas de las Madres. En la Plaza las cosas no eran fáciles, las Madres eran golpeadas, les lanzaban los perros, las detenían, les lanzaban gas lacrimógeno.

En octubre de 1977 decidieron acudir a una marcha convocada por organismo de defensa de los derechos humanos y a otra convocada por la iglesia basílica de Luján, en la provincia de Buenos Aires (Bs. As). Se les planteó el problema de cómo

identificarse, y decidieron usar un pañuelo blanco en la cabeza, en esa ocasión el pañuelo fue un pañal de sus hijos, que todas guardaban como recuerdo.

Las Madres decidieron comenzar a publicar solicitudes en los principales diarios del país el día de la publicación de la primera, Azucena Villaflor, la fundadora del grupo, se dirigió a comprar el diario.

Fue su fin: fue secuestrada y desapareció.

La sede del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978 fue la Argentina.

El gobierno hizo lo posible para tapar lo que ocurría. Mientras muchos festejaban el acontecimiento deportivo, las Madres sufrían la indiferencia de la mayoría; algunos medios de comunicación las atacaban por antinacionales.

Pero el Mundial también hizo que aumentara la presencia de periodistas extranjeros en el país.

Las Madres comenzaron así a tener cierta repercusión mundial.

Empezaron a viajar a Europa y a reunirse frente a las embajadas argentinas en algunos países europeos.

Sin embargo, la misión no logró los resultados que las Madres esperaban.

Al año siguiente, las Madres editaron su primer boletín.

A esa altura ya se habían constituido grupos de apoyo en toda Europa y llegaban aportes económicos externos para sostener la organización.

Una misión de la OEA visitó la Argentina en 1979. Sus funcionarios no recibieron a una comisión, sino a todas las Madres: unas 150.

EN 1983, LA DEMOCRACIA RETORNÓ A LA ARGENTINA.

Una de las primeras acciones del presidente Raúl Alfonsín fue decretar el procesamiento de los máximos responsables de la represión durante la dictadura, a los que se condenó en 1985.

En 1991, el presidente peronista Carlos Menem decidió indultar a la mayoría de ellos. Las madres hasta el día de hoy continúan su lucha para conocer lo que hace más de 30 años ocurrió con sus hijos y nietos, y que tanto atormenta sus vidas. (PLAZA, 2020)

Si bien a lo largo de la historia hemos tenido movimientos en pro de la mujer, y venimos viendo la lucha y la organización de ellas por obtener beneficios y derechos igual que el hombre, en todo el territorio americano y no americano, podemos decir que los avances se han visto un poco lentos a nivel general, y pocos son los países que han logrado alcanzar un estado simétrico en relación a igualdad entre mujeres y hombres. Partiendo de ese punto nos vamos a remontar a la historia de lucha y protesta de la mujer salvadoreña como una necesidad para reflejar la historia del empoderamiento, derechos y libertad de la que hoy gozan las mujeres como las de la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”.

Historia del feminismo en El Salvador.

1. Que entendemos por feminismo.
2. Diferencia entre movimiento de mujeres y movimiento feminista.
3. Antecedentes del “feminismo” en El Salvador.

QUE ENTEDEMOS POR FEMINISMO: como un concepto polisémico, porque se usa con varios significados y en nuestro país no es la excepción puesto que la mayoría de personas cataloga como feminista cualquier idea, vivenciando situaciones en donde se critican las desigualdades que sufren las mujeres en los diversos ámbitos de la vida personal y social, y se reivindiquen sus derechos.

Pero cuando se quieren ser más específicas, tratan de delimitar el feminismo como una sistematización coherente de ideas que conciben la realidad social como desigual en donde las condiciones de las mujeres han sido históricamente subordinadas en relación con las de los hombres, y realmente no se encuentra ningunas base natural, ni social que justifique dicha discriminación de las mujeres, dado que las diferencias no implican por si mismas valoraciones, ser diferente no quiere decir ser mejor o peor, mujeres y hombres son equivalentes en dignidad humana y a partir de esas ideas el feminismo busca erradicar el patriarcado.

Sintetizando podríamos decir que el feminismo es una filosofía de vida que impulsa a trabajar por la erradicación del sistema patriarcal que sustenta y mantiene los privilegios masculinos. Todo rompimiento con las ideas estereotipadas y las instituciones de sometimiento, establecido culturalmente para las mujeres, hacen también del feminismo una acción política. En nuestro país, el término feminismo muchas veces se ha “satanizado” y antojadamente se le ha visto con connotaciones peyorativas para las mujeres que, de diversas formas, tratan de obtener el valor que por derecho les corresponde. Posiblemente en el pasado muchas mujeres que sufrían las desigualdades de género, se revelaban, aun cuando no eran nombradas como feministas, infringían la socialización recibida, la que generalmente las inducía a considerar que muchas cosas que se les demandaba por su condición de mujer eran “naturales” y sus vidas estaban en ajeno, eran “para otros” como diría Simone de Beauvoir, y que eso, así tenía que ser.

ANTECEDENTES DEL “FEMINISMO EN EL SALVADOR”.

En el país, las organizaciones y las reivindicaciones de las mujeres en años pasados no eran feministas en el sentido que se da en la actualidad, sino que eran planteamientos en donde protestaban por la marginación que hacían de las mujeres para no reconocerles sus derechos, a quienes se les trataba como menores de edad a las que los hombres tenían que tutelar, su padre, su marido y en última instancia su hijo mayor. Para consolidar este estado de cosas, las instituciones socializantes (Familia, Escuela, Iglesia y Estado) se han encargado de mantener y reproducir la subordinación de las mujeres, y sobre las mujeres que se han revelado muy poco se ha dicho o se ha escrito y lo más probable es que sus historias no se registren oficialmente. Son limitados los casos de reconocimiento de mujeres que individual o colectivamente sentaron bases del desarrollo feminista en El Salvador, en el caso individual desde el surgimiento del Estado Nacional en el siglo XIX, hubo mujeres que defendieron la causa de la independencia de Centro América, respecto al dominio español son los casos de Juana de Dios Arriaga en Metapan; María Madrid en Chalatenango; Mercedes Castro en San Miguel y de María de los Ángeles Miranda quien en el siglo XX fue declarada Heroína de la Patria por decreto legislativo en Septiembre de 1976,

precisamente se hizo por iniciativa de una organización de mujeres: “La Liga Femenina de El Salvador”.

En el ámbito educativo universitario una pionera del derecho de las mujeres a acceder a la educación universitaria fue Antonia Navarro, primera graduada profesional (Ingeniera) del siglo XIX de la Universidad de El Salvador quien con su ejemplo moralizó a otras mujeres. Pero es en el siglo XX cuando hay más antecedentes de mujeres y organizaciones femeninas que denotaron las injusticias hacia las mujeres y se hicieron sentir, por ejemplo: El movimiento de mujeres, la mayoría de vendedoras de los mercados, que en 1921 protestaron contra la dictadura de los Meléndez Quiñones, llegando incluso a ocupar un puesto de policía; la movilización de mujeres de 1922 que al apoyar a un candidato presidencial, el Sr. Miguel Tomas Molina, fueron reprimidas con armas de fuego. Las mujeres de hecho trataban de tomar posición política, porque de derecho estaban completamente ignoradas en las regulaciones estatales, es el caso de la primera mujer que en 1930 se propuso para ser candidata a la Presidencia de la República la Sra. Prudencia Ayala, quien representa la reivindicación de las mujeres por sus derechos políticos y sociales, esta maravillosa mujer, autodidacta, fundó y dirigió una publicación denominada “Redención Femenina” y el único diputado que la apoyo fue el filósofo y escritor Alberto Masferrer quien también le publicaba sus escritos en el periódico “Patria”; a pesar de que la acción de Prudencia Ayala no fructificó, en su aceptación, la experiencia fue valiosa para concientizar a las mujeres salvadoreñas en la lucha por sus derechos, sobre todo políticos, que fueron reconocidos hasta en la Constitución Política de 1950. Han sido las luchas de las mujeres a nivel nacional e internacional la parte esencial de los pocos avances que las mujeres tenemos en El Salvador, los cambios internacionales han presionado para que los gobernantes comprendan la importancia de respetarles a las mujeres sus derechos, muchos de los cuales, lamentablemente, todavía solo quedan a nivel formal, y aun así hay evidencias de que en el país, el reconocimiento pleno de los Derechos Humanos de las mujeres esta distante (Castro, 2010).

Política

“Los partidos políticos son los que controlan el acceso y el avance de las mujeres en las estructuras de poder político. A fin de alcanzar posiciones de liderazgo, la mujer debe ascender dentro de los partidos, los cuales tienen la capacidad exclusiva de dominar a los y las candidatas a cargos públicos. Los partidos políticos históricamente se han caracterizado por ser estructuras sexistas que no incorporaban a sus filas a las mujeres en igualdad de condiciones que, al hombre, impidiéndoles el acceso a los puestos de dirigencias. En muchos países las mujeres todavía constituyen la mitad del total de miembros de los partidos y sin embargo rara vez disfrutaban de una posición igual a la de los hombres tanto en los comités ejecutivos como entre los candidatos a cargos de elección popular”. (Fernández, 2006).

Las mujeres han demostrado estar preparadas y capacitadas, para poder laborar dentro del ámbito político, tienen que ser vista de igual forma que los hombres, ellas han sido discriminadas a lo largo de los años, la sociedad las tomaba como personas incapaces, muchas de estas críticas negativas venían por parte de los hombres, aunque en ocasiones por parte de otras mujeres, ellas estaban acomplejadas a creer que no podían llegar a ser capaces, por esta razón criticaban a las que intentaban lograr ocupar un trabajo dentro de la política.

Como ya se sabe el sistema patriarcal es un fenómeno que desde tiempos antiguos viene siendo implementado por hombres y mujeres también, a quienes se les hace llamar madres patriarcales, dichas mujeres son aquellas que al igual que el hombre viene a juzgar y señalar a las otras mujeres por buscar un lugar de igualdad y similitud con el hombre dentro de la sociedad y su entorno. Entonces si la práctica del sistema patriarcal nos es propio del hombre se debe de entender y abordar la temática generalizando en género la práctica del sistema, desde ahí se ha debido empezar a abolir dicho sistema con la participación y educación de mujeres y hombres en relación a la igualdad de género y derechos mutuos que nos lleven a una participación más amplia de mujeres en labores profesionales, participación política y cargos importantes dentro de la sociedad, y es ahí donde se puede ver la gran importancia que tienen las fundaciones, organizaciones, ONGS, instituciones, etc. que velan y organizan el emprendimiento y empoderamiento de las mujeres, las cuales como ejemplo de ello es

la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso,” quienes en su entorno han logrado posicionarse como ejemplo de lucha, empoderamiento y valor para hombres y mujeres de sus alrededores.

En cuanto al paso de los años “se ha demostrado que no hay resistencia por parte de la ciudadanía para que una mujer ejerza como líder en política. Es más, un 85% de la población latinoamericana dice que las mujeres son buenas al tomar decisiones, son más honestas que los hombres; menos de la mitad de la población latinoamericana señala que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, los mismos que consideran que las mujeres tienen responsabilidades domésticas que les restan productividad en trabajos exigentes. Eso sí, más de la mitad de la población latinoamericana opina que las mujeres se vuelven agresivas y competitivas como los hombres al asumir un cargo político, de igual manera se considera una buena opción conformar un gabinete, donde se incluyan más mujeres que hombres”. (Fernández, 2006)

“Como consecuencia las dificultades femeninas en el acceso a la política y la aceptación social son asuntos sociales en perfecto cambio y que la transformación es inherente al ser humano, por lo que se puede considerar que la mayor injerencia política de las mujeres en la región latinoamericana es posible. Eso sí, sin engaños sobre la paridad en el liderazgo”. (Fernández, 2006)

La sociedad es completamente cambiante, por eso; son esenciales los procesos continuos de transformación, los cuales han evolucionado a través del tiempo, (ya no es un escándalo que la mujer se pronuncie o se eduque) en el cual las mujeres están arraigadas con mayor énfasis en lo político, (es mayormente posible la participación de ellas en cargos importantes). las mujeres como en cualquier situación han logrado adaptarse a la situación política de sus países, sin sobre pasarse en sus beneficios, solamente busca demostrar la igualdad de liderazgo que posee al igual que el hombre.

“Lo que se puede afirmar porque la historia política lo muestra, es que el feminismo desde hace 2 siglos, en tanto crítica y creación de conocimiento representa un pensamiento teórico nuevo que explica la exclusión y las formas sesgadas de inclusión de las mujeres en la política, y en tanto movimiento social expresado en coyunturas determinadas está siendo la vía de incorporación real de las mujeres a la política, ahora si, como sujetos autónomos más allá de sus capacidades reproductoras, constituyendo un agente de cambio para las mujeres y para la sociedad”. (Luna, 1994)

1.3. Participación de las Mujeres Latinoamericanas en la Economía.

Invertir en la educación de las mujeres contribuye directamente en el empoderamiento económico y la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Las mujeres contribuyen de maneras muy significativas a las economías, ya sea en empresa, granjas, como emprendedoras, empleadas o trabajando como cuidadoras domesticas no remuneradas.

“Como bien se sabe, la discriminación sistemática contra la mujer no sólo hizo de ella la víctima principal de una pobreza en expansión, sino también suscitó actitudes malsanas en el hombre. Por el hecho que a la mujer se le niega educación y capacitación técnica, que a ella está restringida por la familia, el trabajo y las estructuras sociales que favorece al hombre y que además se le excluye del proceso de la toma de decisiones a todo nivel, ella frecuentemente tiene que trabajar en el sector no formal de economía como comerciante y vendedora ambulante de comida, sin protección de la legislación y sin beneficios de las mejoras generales de las condiciones laborales, mientras tanto, el hombre desarrolla actitudes de superioridad y ámbitos de opresión que lleva de la familia al lugar del trabajo, a la vida política y en últimas instancias, a las relaciones internacionales”. (Franco, 2012)

En los años anteriores de 1908 a 1950, las mujeres sufrieron una serie de factores sociales por parte del sistema patriarcal que en ese entonces era más influyente, si hablamos de extremos como ser relegadas a ser amas de casa y cuidado de niños es

decir no tener derecho ni a opinar menos a emitir un voto por algún candidato en la política por ejemplificar, esto no les permitía involucrarse en la economía, por lo tanto, la falta de educación era una de las causas principales por las cuales las mujeres no progresaban, esto debido a los estereotipos que la sociedad contemplaba en esa época. Por el hecho de ser mujer tenían que quedarse en el hogar a cuidar a sus hijos, esposo, hacer los oficios y también en algunos casos las mujeres que vivían en las zonas rurales criaban animales domésticos y de granja, a los cuales también tenían que cuidarlos, mientras que el hombre salía trabajar para traer dinero al hogar, y si bien aún existe en gran porcentaje ese tipo de sociedades, es de valor expresar que es mucho menos que en los años 50 en donde el rol de la mujer era única y exclusivamente el de ama de casa muchas, en general el dinero que el hombre ganaba no era suficiente, lo que motivaba a las mujeres a optar por los empleos no formales, aun sin educación se volvieron comerciantes y demostraron que podían aportar y generar ingresos a la economía no solo de sus hogares sino también del país.

Con el paso de los años se ha criticado el sistema de educación hacia las mujeres de los países latinoamericanos, porque a pesar que tanto hombres como mujeres tienen derecho a la educación, no tienen el mismo respaldo de los padres al momento de enviarlos, en general envían al niño a la escuela y a la niña a realizar los oficios del hogar o cuidar a sus hermanitos por lo tanto, no acceden a un amplio aprendizaje que le permita a estos países desarrollar las capacidades y potenciar las que ya poseen, para poder generar una economía estable, no obstante contribuirá al empoderamiento de las mujeres dentro de las distintas áreas de trabajo.

“Por lo consiguiente las mujeres siguen sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, la discriminación y la explotación. La discriminación de género implica que a menudo las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados, y siguen siendo una pequeña minoría en puestos directivos. La discriminación reduce el acceso a bienes económico como la tierra, los préstamos y limita su participación en el diseño de políticas sociales y económicas. Otro aspecto a considerar es que el grueso

de las tareas domésticas recae en las mujeres, por lo que suelen tener poco tiempo libre para aprovechar oportunidades económicas”. (Acosta, 2010)

En la actualidad sigue existiendo diferencia en la participación económica de las mujeres dado que ellas tienen empleos menos remunerados que los hombres y no cuentan con las mismas oportunidades de crecer dentro de las empresas, debido a la diferencia que existe, las mujeres siempre han sido excluidas en el área financiera por el mismo sistema que no les ha permitido optar por un empleo justo, con un mejor salario, esto debido a que muchas de ellas se dedican al que hacer del hogar, lo cual las limita por lo agotado del cuidado de los hijos, compañero de vida y de realizar las tareas domésticas.

“Esta falta de empoderamiento económico, en conjunto con una discriminación generalizada de género y reforzamiento de estereotipo tradicionales, afectan las capacidades de las mujeres en América Latina y el Caribe para participar equitativamente en todos los aspectos de la vida pública y privada, lograr el respeto a sus derechos, lograr el libre acceso a la justicia y a vivir vida digna”. (Acosta, 2010)

En América Latina las mujeres han estado bajo una vida de comportamientos patriarcales, lo que no les permitía desarrollarse de la manera que ellas quisieran, estaban bajo una normativa en la cual solo tenían que obedecer las reglas impuestas por el hombre, por ejemplo: que las mujeres tienen que ser amas de casa, el cuidado de los hijos e hijas, el cuidado del esposo. Mientras que los hombres son los únicos que llevan el sustento económico a sus hogares.

“Mujeres sobre el empoderamiento económico, se sustenta en tres criterios básicos que se arraigan firmemente en la realización de los derechos económico de las mujeres: transformación, participación e impacto. Las mujeres han de poder transformar sus propias vidas, así como sus comunidades y sociedades y los mercados o actividades económicas en la que participan; han de poder participar en los espacios que afecten su independencia económica”. (Acosta, 2010)

Existen organizaciones nacionales e internacionales que apoyan y defienden los derechos de las mujeres, estas instituciones cuentan con planes de empoderamiento económico para las mujeres, los cuales son implementados en las asociaciones de mujeres, comunidades, colonias, barrios etc. Con el fin de transformar la realidad económica, debido a que muchas mujeres no cuentan con una fuente de ingreso propia, todo esto se pretende con la participación voluntaria de cada una de las mujeres que quieran emprender y tener su propia fuente de ingreso y así generar un impacto positivo en las demás mujeres y se motiven a participar en la creación de fuentes de empleos para ellas mismas, esto se hace con la ayuda de otras instituciones que están en alianza, las cuales visitan las comunidades donde se imparten jornadas educativas y talleres de aprendizaje para las mujeres.

“En todos los programas de empoderamiento económico, ONU Mujeres, atiende a las mujeres que más lo necesitan, a menudo en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y de base. Entre los grupos especialmente marginados se encuentran las mujeres rurales, las trabajadoras domésticas, algunas migrantes y mujeres con habilidades poco desarrolladas” (Acosta, 2010)

Los programas están diseñados para brindar apoyo y fortalecer las capacidades, de mujeres que no cuentan con la posibilidad de ser emprendedoras y que no tienen una visión clara de sus habilidades por falta de iniciativa propia, muchas veces esta falta de iniciativa se debe a la poca educación que reciben y a las costumbres dentro de sus comunidades, es por eso que los programas van enfocados hacia las mujeres con mayor vulnerabilidad a ser manipuladas en el entorno donde residen.

Es de gran importancia para el entendimiento del tema abordar las políticas públicas de cada país en relación a la autonomía, liderazgo y empoderamiento femenino, así pues mencionamos que en El Salvador existen muchas organizaciones e instituciones en relación a lo expresado anteriormente que van desde velar por los derechos de las mujeres y una sociedad libre de violencia hasta el empoderamiento del desarrollo

económico de la mujer, dichas instituciones han sido mencionadas y descritas anteriormente en este documento.

El Estado que es el máximo ente regulador de las políticas en favor de la mujer dirige y crea diversas instituciones y leyes a favor de la mujer, las cuales si bien no son suficientes vienen a sumar a la lucha por la igualdad y desarrollo de la mujer.

“A pesar de que se han observado avances muy importantes en la situación laboral de las mujeres latinoamericanas en los últimos años, las dificultades persistentes, han frenado el ritmo del progreso estos últimos años. Durante el periodo 2000-2015 aunque siguió creciendo la participación laboral femenina, desaceleró su crecimiento de forma significativa”. (López, 2019).

Hoy en día, las oportunidades de empleo de la mujer han aumentado, se puede tomar como un avance significativo, aunque el salario sigue siendo mínimo al del hombre el cual reduce su crecimiento laboral y el ingreso económico, en la actualidad existen más mujeres independientes, esto debido al incremento de la demanda laboral que se ha generado en los últimos años, no obstante, no se puede dejar de lado los retrocesos que implica el ser excluida, criticada por la misma sociedad.

“Actualmente, 6 de cada 10 mujeres latinoamericanas participan en el mercado de trabajo y el 41% de las trabajadoras tienen empleos con cobertura de seguridad social. Sin embargo, según el análisis del PNUD este progreso de los últimos 15 años no se ha distribuido por igual y las brechas existentes entre distintos segmentos de mujeres están, también, muy lejos de cerrarse”. (López, 2019)

En los últimos 15 años las mujeres han logrado abrir brecha dentro de las plazas laborales que cuentan con seguros de vida, un 30% de la población de mujeres latinoamericanas cuentan con un empleo de gobierno, mientras que el 70% siguen con trabajos no formales, lo cual es un buen avance de oportunidades para las mujeres, aunque este avance sea analizado y se puede encontrar un déficit de distribución de

empleos, es por eso la inconformidad de las mujeres que no cuentan con un empleo formal.

“Más del 80% de las trabajadoras se encuentran empleadas en sectores de baja productividad. Agricultura, comercio y servicio, esta proporción no ha cambiado en los últimos 15 años. Debemos avanzar rápidamente hacia respuestas más contundentes que promueven la productividad e inclusión de las mujeres en el mercado laboral, como un factor catalítico para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible”. (López, 2019)

En los últimos años a pesar de estar en el siglo XXI, aun no existen programas contundentes que impulsen el desarrollo local y sostenible en los distintos países latinoamericanos, las mujeres siguen en trabajos pocos productivos de bajo comercio y déficit en el servicio. Esto es debido al poco interés que tienen los gobiernos locales y nacionales, todo por diferencias políticas, a diferencia de otros países donde los Presidentes o Presidentas pueden ser reelegidos, en los países latinoamericanos cada 5 años se tiene que escoger un nuevo o nueva mandataria, por lo que puede cambiar de partido político en cuestión de 5 años y que por las ideologías de las cúpulas no pueden seguir trabajando con los planes quinquenales de gobiernos anteriores, si se pudiera trabajar sin ideologías políticas se podrían crear programas a largo plazo y de esta manera generar un cambio positivo en el desarrollo de las sociedades.

A partir del interés tanto de sectores políticos como sector privado, este último en gran escala interesado en que el sistema de ideologías y políticas públicas se mantenga siempre manejado por un sector minorista y así mantener el control y manejo del desarrollo y estado del país interrumpiendo de esta manera el avance significativo del desarrollo de la mujer como tal en el ámbito profesional.

Si hablamos de sectores en pro de cambiar el sistema actual no podemos dejar de mencionar el sector del campo que desde lo más lejano trata de sobresalir y enmarcar el aporte de las mujeres al desarrollo del territorio, el sector educativo que, si bien muchas mujeres no logran acceso a este, pero en su mayoría ya cuentan con la

posibilidad de formarse profesionalmente o técnicamente y de esa forma llevar empoderamiento a sus lugares de origen. Y mencionar también el sector de las organizaciones feministas que llevan empoderamiento liderazgo y fortalecimiento de capacidades a muchas mujeres en el país. Todo esto avanza a paso lento debido al problema del sistema patriarcal aún presente en la sociedad actual y a las políticas deficientes y obsoletas aplicadas por los gobiernos, además de la intervención de la sociedad privada y su empeño de controlar el desarrollo del País, lo que impide el avance del desarrollo de la mujer.

“La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dan cuenta de un progreso sustancial en cuanto a la participación laboral de las mujeres en América Latina. Sin embargo, el ritmo de este progreso se ha desacelerado significativamente a partir del 2010 y las mujeres siguen concentradas en ocupaciones de menor productividad y remuneración. El costo de esto es alto tanto para las mujeres y para sus familias, como las economías de la región”. (López, 2019)

Según algunas instituciones internacionales la participación laboral femenina es uno de ejes muy importante en la sociedad que aporta un mayor índice de desarrollo local, pero que en las últimas décadas su participación ha disminuido, por lo tanto, afecta el ingreso económico de sus familias y local. Esto conlleva a que las mujeres no cuenten con empleos remunerados a sus necesidades básicas, impidiéndoles progresar en el ámbito socio económico.

Después de estar pasando por una década de baja participación femenina en el ámbito laboral, golpea fuertemente a nivel mundial la crisis provocada por el COVID 19, donde se “ha demostrado los grandes desafíos que tenemos como sociedades, haciendo más evidentes las desigualdades de género: las mujeres son las más afectadas por el aumento de desempleo, la pobreza y la sobrecarga de cuidados no remunerados”. (Silva, 2020)

Debido a la situación de pandemia en el último año, se enfrenta una crisis de desempleo a nivel mundial que afecta mayormente a las mujeres, que contaban con un empleo formal e informal, por lo que la economía se detuvo. Se dio un giro rotundo a lo que estaban acostumbradas estas trabajadoras, algunas fueron despedidas, otras comenzaron a trabajar desde casa, lo que hizo una sobre carga de tareas no remuneradas a jefas de hogar, madres de familia, negocios propios etc. causando una baja eficiencia laboral empresarial, estrés, ansiedad y otras consecuencias que se generaron al trabajar bajo la presión de vivir una pandemia.

“Se calcula que la pandemia dejara en la región a 118 millones de mujeres y niñas en la pobreza. La reducción de la actividad económica afecta en primera instancia a las trabajadoras informales que pierden su sustento de vida de forma casi inmediata, sin ninguna red o posibilidad de sustituir el ingreso diario en general” (Silva, 2020)

La situación económica en Latinoamérica se encontraba deficiente, la pandemia vino a afectar más la situación para las mujeres, cuando cerraron las empresas y compañías a muchas mujeres las mandaron a sus casas a cumplir 3 o más meses de cuarentena, algunas de estas mujeres no se les asignó un sueldo por estos meses que pasarían en cuarentena, otras se vieron afectadas por la reducción de personal en algunas empresas las cuales no volvieron a ser contratadas y no se les indemnizó por su labor realizada en años anteriores.

1.4. Acontecimientos de lucha por mujeres que sucedieron en los Años 1890 hasta 1960 en El Salvador

“En el período de 1890-1930, prevalecía una visión totalmente conservadora de las mujeres y del Estado en cuanto a que se legitimaban los roles tradicionales de género, por medio de la invisibilización y por tanto la ausencia de las mujeres como sujetos históricos en los procesos de reforma social, de construcción de la nación, del desarrollo y del mantenimiento del orden social”. (Navas1, 2007, págs. 3, 4)

“Desde 1920, las corrientes reformistas y revolucionarias de los sectores medios y del proletariado agrícola, impulsaron la participación política femenina a su favor. Por

ejemplo, a principios de 1921, las vendedoras de los mercados de San Salvador protestaron contra las pésimas condiciones de vida y la represión implementada por la tiranía de los Meléndez Quiñónez. A ellas se unieron las vendedoras de Santa Ana y Santa Tecla, realizando la toma de la Policía Nacional en el Barrio El Calvario de San Salvador”. (Navas1, 2007, págs. 3,4)

En 1920 las mujeres se armaron de valor, debido a la represión que se vivía en ese entonces por parte de los mandatarios. Lo cual motivo a las mujeres vendedoras de San Salvador a realizar protestas contra la tiranía de estos, contando con el apoyo de los grupos reformistas y revolucionarios del sector agrícola, de igual manera se unieron a esta protesta vendedoras de Santa Ana y Santa Tecla. Para protestar por todo aquel abuso de poder que estaba pasando el pueblo salvadoreño por parte de la oligarquía.

“Otro ejemplo fue la marcha pacífica de 6,000 mujeres, quienes, en 1922, desfilaron vestidas de negro en signo de luto por la muerte de la democracia y en apoyo al candidato presidencial Miguel Tomás Molina, siendo presidente Jorge Meléndez. Al ser ametralladas, cientos de ellas se lanzaron enfurecidas sobre el regimiento de infantería. Esta masacre de 1922 es evidencia de que las mujeres estaban teniendo una presencia muy activa en los partidos políticos, a través de los diferentes comités femeninos, los cuales, obviamente, no constituían elementos decorativos”. (Navas1, 2007, págs. 3,4)

En estos años el régimen del poder estaba siendo debilitado por los militares, quienes eran los únicos que podían estar en el poder, los cuales no toleraban ningún levantamiento de personas en su contra, sin embargo en el año 1922 más de 6,000 mujeres organizaron una marcha de luto, como símbolo que en el país había muerto la democracia y en apoyo al candidato opositor del régimen militar, este desfile pacifico fue irrumpido por militares que sin mediar palabras abrieron fuego contra las mujeres, dejando centenares fallecidas. Esta masacre se toma como un avance significativo de la presencia y del poder que podían generar las mujeres al pertenecer a diversas formas organizativas.

“En 1928, como resultado de las luchas de las mujeres americanas, se crea en La Habana Cuba, la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM), y su primer logro fue la Resolución de la Octava Conferencia Internacional Americana. Hubo voces disidentes y contestatarias como la de Prudencia Ayala; (Navas1, 2007, págs. 3,4). En 1913 Prudencia Ayala publica su planteamiento feminista y su pensamiento unionista centroamericano, apoyando la lucha de Sandino en Nicaragua y rechaza la intervención militar extranjera. En el diario de occidente aparece sus opiniones sobre diferentes tópicos, bajo la acusación de participar en la planificación de un golpe de Estado contra el dictador Estrada Cabrera”. (Álvarez, 2010)

Las constantes luchas de las mujeres centroamericanas abren paso a la creación de una Comisión a nivel Interamericano, la cual apoyara y defenderá los derechos que les pertenecen a las mujeres, esta Comisión se crea en la isla de Cuba, donde participaron muchas mujeres de los distintos países de Centro América entre ellas se encuentra la salvadoreña Prudencia Ayala la cual aprovecha la oportunidad y presenta su pensamiento unionista, donde apoya al movimiento sandinista en Nicaragua, por lo cual fue fuertemente criticada y la involucraban de haber participado en la planificación de un Golpe de estado en contra del mandatario nicaragüense de ese momento.

En 1925 aparece su libro “Inmortal, Amores de locas” y en 1928, publica “Payaso literario en combates”. Fue fundadora y redactora del periódico (redención femenina), donde expuso sus argumentos en pro de los derechos ciudadanos de la mujer. En las elecciones, Prudencia Ayala intenta lanzarse como candidata a la presidencia de la Republica. Su plataforma apoyaba básicamente los derechos de la mujer, pero también incluía aspectos como el apoyo a los sindicatos, la honradez en la administración pública, la limitación de la distribución y consumo del alcohol, el respeto por la libertad de cultos y el reconocimiento de los llamados hijos ilegítimos”. (Verstat, 2010)

Con el pasar del tiempo Prudencia Ayala se hizo una mujer muy reconocida y respetada a nivel nacional, por lo que decide crear libros críticos desde su punto de

vista, también a la creación del periódico (redención femenina) del cual era fundadora y escritora. Lo ocupaba para expresar sus argumentos en apoyo hacia las mujeres y sus derechos, era una mujer muy reconocida, por lo que toma la decisión de intentar cambiar la realidad que las mujeres vivían en ese entonces desde el poder político. Postulándose como candidata a la presidencia de la república, dentro de su plan de trabajo expresaba principalmente el apoyo que brindaría a las mujeres, de igual manera abarcaba muchas áreas las cuales en gobiernos anteriores no eran tomadas en cuenta.

“Emprende una batalla de opinión y alegatos jurídicos para exigir el voto femenino, y su consiguiente derecho a optar a dicha candidatura. En medio de la burla de algunos articulistas se levantó Alberto Masferrer para escribir en el periódico Patria. Prudencia Ayala defiende una causa justa y noble, cual es el derecho de la mujer a ser electa y ocupar altos puestos. Su programa de gobierno no es inferior en claridad, sentido práctico y sencillez, al de otros candidatos que se toman en serio”. (Verstat, 2010)

Al ser criticada por la mayoría por el hecho de ser mujer, diciendo que su programa de gobierno no cumplía con las expectativas de manera clara, practica y sencilla, lo cual fue defendido por Alberto Masferrer dentro de las hojas del periódico Patria, donde recalcó que muchos de los candidatos hombres presentaban planes de gobiernos inferiores a los de Prudencia y eran tomados en serio. Por el hecho de que eran hombres y porque ellos si podían ejercer el sufragio.

“Luego de un encendido debate público, la Corte Suprema de Justicia determina que las leyes de la nación no conceden ese derecho ciudadano a la mujer. A pesar de esta resolución, la lucha solitaria de Prudencia Ayala representa un precedente histórico; 6 años después, el 11 de julio de 1936, ella muere en San Salvador”. (Verstat, 2010)

Las mujeres en esa época no podían votar, por lo cual no dejaron participar a Prudencia Ayala en las elecciones y no le otorgaron el derecho al sufragio a las mujeres, esta resolución no desmotivó a Prudencia, al contrario, la motivó a seguir

luchando y proponiendo que las mujeres al igual que el hombre tenían derecho a emitir el sufragio dentro de las elecciones.

“Otra muestra de la participación política femenina se da, en 1932, cuando un número considerable de mujeres de la ciudad de San Salvador y la periferia en su mayoría campesinas, se sumaron al movimiento encabezado por Farabundo Martí, y formaron comités de mujeres campesinas para apoyar el levantamiento que fue reprimido indiscriminadamente por las tropas del General Maximiliano Hernández Martínez. Durante las jornadas insurreccionales de 1932, las mujeres participaron en las acciones rebeldes. Los relatos de la época dan cuenta de que las fuerzas rebeldes fueron expulsadas por las tropas del ejército y se alojaron en Sonzacate, un pueblo de origen indígena, situado en el occidental Departamento de Sonsonate”. (Candelaria, 2007)

“El pueblo de Sonzacate se convirtió en un bastión revolucionario, se destaca entre los rebeldes la figura de una mujer conocida como la “camarada Julia” o “Julia la roja”, quien desempeñó un papel importante en la defensa de dicho bastión. Durante la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez”. (Navas1, 2007, págs. 4,5)

Sonzacate es un pueblo el cual se convirtió en un refugio revolucionario, donde se destaca una figura revolucionaria conocida como “julia la roja” la cual defendió con sudor y sangre el pueblo durante la dictadura militar.

“La radiodifusión fue el principal medio de las mujeres de la época para transmitir mensajes a las mujeres salvadoreña y fue a través de la YSP “La Voz de Cuscatlán”, la primera radio privada de El Salvador (1935) que mujeres como: Matilde Elena López, María Loucel, Ana Rosa Ochoa, Claudia Lars, Lilian Serpas, Rosa Amelia Guzmán, Tránsito Huevo Córdoba de Ramírez y otras trataron temas como: la prostitución, la familia, el sufragio femenino, el alcoholismo, la maternidad, entre otros. La coyuntura previa y posterior a la caída del dictador, creó un clima favorable para acciones individuales y colectivas de ciudadanas y ciudadanos que contribuyeron a la aprobación del voto femenino”. (Navas1, 2007, págs. 4,5)

Las mujeres buscaron el medio de comunicación de la época, para poder ser escuchadas, en ese entonces era la radio, donde comenzaron a transmitir mensajes sobre temas que se estaban generando dentro la población salvadoreña, de esta manera buscaban acercarse a la población e influir a un clima favorable hacia las mujeres que pudiera darles la aprobación del voto femenino.

“Esta aprobación no fue precedida de un movimiento sufragista que impactara a la sociedad salvadoreña, ya que ni movilizaciones, ni discusiones públicas al respecto, ni organizaciones de mujeres específicas para tal fin aparecieron en el escenario salvadoreño. Pese a que mujeres individualmente participaron en los movimientos sociales y políticos mixtos y el surgimiento de la Liga Femenina en 1946, no hubo movilizaciones sociales para obtener el derecho al voto. Más bien los regímenes autoritarios, como el de Martínez, y los que continuaron, promovieron el otorgamiento del derecho al voto a las mujeres con el objetivo de capitalizar a su favor el voto femenino”. (Navas1, 2007, pág. 5)

La aprobación del voto femenino no fue lograda por la presión de los movimientos sociales, sufragistas que existían en ese momento, el voto femenino fue precedido por los regímenes autoritarios con el objetivo de utilizar a su favor y politizar la lucha que las mujeres han protagonizado.

No fue sino hasta después, en 1950, cuando se estableció en El Salvador sin ninguna restricción, el derecho al voto femenino y a ser electas en cargos públicos, en la década de los años 50, las mujeres toman protagonismo, “fueron la sufragista Rosa Amelia Duran de Araujo y la Dra. María Isabel Rodríguez”, (Candelaria, 2007) quienes participaron como candidatas a pertenecer al Órgano Legislativo, es así como las mujeres hacen una representación en el ámbito político y en la toma de decisiones, ya que se abren nuevas oportunidades en las diferentes dimensiones de la sociedad.

“En esa década, cuando surge la primera organización de mujeres ligada al movimiento social. Entre los factores que contribuyeron a tal situación sobresalen el aislamiento

cultural de El Salvador y la represión social de los regímenes autoritarios impuestos en el país desde principios del siglo XX, así como la recién creada Organización de las Naciones Unidas, después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, que vio la necesidad de evaluar la situación de las mujeres y plantear algunas acciones, fundamentalmente de corte tradicional”. (Navas1, 2007, pág. 5)

El surgimiento de Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas, en 1956, es un hecho trascendente para los movimientos femeninos, puesto que es la primera organización específica de mujeres en oposición al régimen que surge en el seno de un partido político. “Sus fundadoras tenían influencia del Partido Comunista Salvadoreño, fundado en 1930. Doña Berta Deras de Aguiñada Carranza recuerda: La fundamos junto con otras compañeras, Lilian Jiménez, poeta salvadoreña, Ana Rosa Ochoa, intelectual; la madre de Lilian, Doña María Jiménez; Rosa María de Castellanos; Amelia Martínez, Tulita Alvarenga y yo”. (Navas1, 2007, pág. 5)

Esta organización nació dentro de un auge organizativo del pueblo salvadoreño, que se expresó en el desarrollo del movimiento sindical, estudiantil y político. Estuvo integrada por mujeres provenientes de los distintos sectores sociales y surgió como la primera organización femenina realmente popular en El Salvador, con todo el apoyo de las mujeres de izquierda y del Partido Comunista de El Salvador.

“Fraternidad de Mujeres nació y se ligó especialmente al movimiento sindical. El trabajo principal de esta organización fue dirigido a la infancia; participó en las luchas de masas y fijó sus reivindicaciones propias y las de la niñez. En 1960 siendo integrante del Frente Nacional de Orientación Cívica, participó en el derrocamiento del presidente José María Lemus”. (Navas1, 2007, págs. 5,6)

1.4.1. Las mujeres y su participación en la Política después de los Acuerdos de Paz en El Salvador.

“Si bien los acuerdos de paz no significaron beneficios para las mujeres, ya que su contenido no hizo referencia a la situación de ellas, es importante destacar que el rédito

político que las mujeres obtuvieron en el nuevo momento fue lo que permitió al movimiento de mujeres, organizarse y elaborar sus propias agendas políticas en el marco de los eventos electorales. Es por ello que crea la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer; por el poder legislativo de El Salvador en el año de 1990 con el fin de promover y garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, donde se estipula que los partidos políticos incluirán en sus estatutos, mecanismos eficaces que promuevan y aseguren la participación efectiva de la mujer en los procesos electorarios internos, en los órganos directores del partido y en las papeletas electorales”. (Brizuela, 2014)

“Las elecciones de 1994 fueron consideradas por varios analistas como punto de partida de la fase inicial del proceso de paz”. (Brizuela, 2014)

Fue considerado así, porque en ese año coincidieron los comicios a nivel municipal, legislativo y presidencial. Se consideró una nueva forma de hacer política en todos los sectores.

Con las elecciones de 1994, “se inició un periodo en el que se vio posible establecer alianzas de género entre las diputadas. Esto constituyó en todo un proceso de construcción de confianzas y de agendas con intereses de género al interior de la Asamblea Legislativa”. (Brizuela, 2014)

Un factor importante en esta construcción de confianzas fueron las propuestas que surgieron desde el movimiento de mujeres como: “la plataforma de las mujeres salvadoreñas en 1994. En los años siguientes se logran cambios para la situación de la mujer con la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer en 1995 y la aprobación de Ley Contra la Violencia Intrafamiliar en 1996, estas iniciativas de la diputada presidenta de la Asamblea Legislativa, Gloria Salguero Gross y representantes de El Salvador ante la CIM”. (Brizuela, 2014)

Desde 1994 surgieron varias propuestas de ley, con beneficio a las mujeres, las cuales fueron presentadas por las representantes de las instituciones del país y las instituciones que apoyan fuera del país, estas leyes fueron presentadas en los próximos años, todo esto se logra por la iniciativa tomada por parte de la presidenta de la Asamblea Legislativa y la lucha de todos los movimientos de mujeres en alzas por las injusticias y violaciones a sus derechos. Estas leyes generaron cambios significativos con apoyo social, psicológico, físico etc. Apoyando a las mujeres más vulnerables y brindarles ese soporte de confianza que por mucho tiempo no tenían y las marginaban.

“Durante las elecciones de 1997 y 2000 gran diversidad de movimientos de mujeres participó políticamente apoyando candidaturas de mujeres”. (Brizuela, 2014)

Las mujeres que participaron a ser candidatas y ser posibles ganadoras de una contienda electoral, se sintieron fuertemente apoyadas por los distintos movimientos feministas de ese entonces, los cuales apoyaron, con la visión de demostrar que las mujeres eran capaces de ser lideresas y realizar un trabajo de inteligencia y eficiencia al igual que el hombre.

“En el periodo electoral de 2000 y 2003 los resultados mostraron una disminución de la participación de las mujeres en los cargos públicos de elección popular en relación a los resultados electorales previos. A pesar de ello en estas elecciones se mostró que el escenario local se tendió a mantener la presencia de las mujeres en las Alcaldías y los Consejos Municipales”. (Brizuela, 2014)

Al verse defraudadas por los resultados electorales de la campaña anterior, el apoyo de los movimientos de mujeres hacia las candidatas disminuyó, lo cual desmotivó a que más mujeres quisieran participar para ser electas dentro de las municipalidades locales, pero siempre se mantuvo la participación y la presencia de las mujeres dentro de las distintas áreas.

“En las elecciones electorales de 2003 y 2006 se aprecia un ligero incremento en todos los partidos del número de mujeres candidatas, de conformidad a los resultados en elecciones anteriores, en el cual hubo una depreciación en cuanto a la participación del sufragio femenino. Con estos antecedentes llega el periodo de elecciones 2006 y 2009 en el cual se dio un leve aumento a comparación del periodo anterior; ya que incrementa aún más el nivel de participación de mujeres, aunque sigue siendo un mínimo porcentaje. La participación sigue aumentando tal es el caso del proceso electoral 2009 y 2012 aunque es un margen mínimo a comparación de la participación de los hombres”. (Brizuela, 2014)

Abonando un poco lo escrito por Brizuela se expresa que desde el año 2003 se nota un ligero incremento de participación femenina dentro de los partidos políticos, centros de votación y dentro de los porcentajes de mujeres que emitían el sufragio. Durante las próximas elecciones se ha logrado apreciar un incremento de mujeres por participar en la política, pero el porcentaje de participación sigue siendo mínimo a comparación de la población masculina, aun cuando en el país existen más mujeres que hombres, aunque no se puede pasar por desapercibido este leve aumento por parte de las mujeres de participar en el ámbito político, lo que genera más confianza y empoderamiento en la mujer, por lo que se puede esperar que seguirá aumentando la cantidad de participación femenina en el ámbito de la política.

Durante las elecciones, la participación de la mujer en la política tuvo avances importantes, sin embargo, las organizaciones feministas señalan que aún falta mucho por hacer.

A nivel Centroamericano, El Salvador es el país con mayor participación de la mujer en la política con un 30%, mientras que la cifra de representación parlamentaria en Guatemala solo alcanza un 19.3% y un 3.54 % a nivel municipal.

Sin embargo, en el país aún hay porcentajes bajos que se reflejan en los diferentes órganos del estado, ministerios y las municipalidades, una situación que debe mejorarse de acuerdo con representantes de organizaciones feministas.

El artículo 38 de la ley de partidos políticos mandata a los partidos a integrar en sus planillas para elección de diputaciones a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano, y miembros de los concejos municipales, al menos un 30% de participación de mujeres.

Un informe de la Organización de Estados Americanos señala que esta cifra se cumplió en los pasados comicios pero la inclusión de las mujeres solo se dio en las candidaturas suplentes. (12, 2021)

Según el PNUD desde la firma de los acuerdos de paz, las mujeres han logrado incrementar su participación política, a través de instituciones de desarrollo que han sido incluidas en sus programas, junto con la Asociación de Parlamentarias y Ex Parlamentarias Salvadoreñas (ASPARLEXSAL) el cual desarrolló un diplomado llamado "Liderazgo político para las mujeres.

Lo que abonado a la lucha que se ha venido dando a través de la historia donde muchos movimientos de mujeres a nivel de país han alzado la voz y se han levantado en lucha para alcanzar un trato igualitario entre hombres y mujeres poco a poco va generando eco y cada día es un avancen en el ámbito de igualdad y trato digno hacia la mujer en todo ámbito de la sociedad.

Con la firma de los acuerdos de paz, muchas esperanzas crecieron en diferentes sectores de la sociedad que aspiraban la paz, la reconstrucción de instituciones y con ello la construcción de una democracia representativa, en donde los diferentes sectores de la sociedad aspiraban a mejores condiciones de vida para todos y todas.

Esto abre paso a la creación de organizaciones que velan por los derechos y deberes de las mujeres, brindándoles apoyo, para que sean mujeres independientes y sigan generando cambios en los patrones culturales. Siendo así que en la zona paracentral existen diversas instituciones que brindan apoyo a las diferentes comunidades, a continuación, se presentan algunas organizaciones, instituciones y asociaciones que velan y luchan por los derechos de las mujeres en el Departamento de San Vicente.

1.4.2. Creación de Subcategorías del Empoderamiento y la Autonomía

Subcategorías según el equipo investigador, a partir de un análisis crítico sobre la temática de estudio, plantearon las siguientes categorías y subcategorías, con el propósito de generar nuevo conocimiento, fundamentado a través de teorías, experiencias proporcionadas por las informantes y el análisis de los y las integrantes del equipo. Las subcategorías se definieron de la siguiente manera:

Subdesarrollo: es aquella situación donde no se cuenta con cierta cantidad de riqueza, servicios o capacidades productivas.

Sometimiento: acción de someterse a la voluntad de otras personas, denigrando el propio deseo y opinión.

Dependencia: es un término con diversos usos que puede utilizarse para mencionar a una relación de origen o conexión, a la subordinación a un poder mayor o a la situación de un sujeto que no está en condiciones de valerse por sí mismo

Conformismo: práctica de quien fácilmente se adapta a cualquier circunstancia de carácter público o privado.

1.4.3. Asociaciones y grupos relacionados a la defensa y empoderamiento de la mujer en el Departamento de San Vicente.

SAN VICENTE

Organización de Mujeres Vicentinas (AMMUVI): cultural, económico - productivo, mujeres, político, salud, seguridad ciudadanía social.

Organización de Desarrollo de Mujeres de Achichilco (ADESCOCAUNIDOS): mujeres emprendimiento económico.

Organización de Mujeres de Auto Ayuda: organización de mujeres, cultural, mujeres, salud.

Organización de Mujeres de la Micro Región Jiboa: mujeres emprendimiento económico.

Comité de Salud: organización de voluntariado, población de la comunidad, salud.

Unidad de la Mujer: realiza jornadas con mujeres, de los gobiernos locales. Con el objetivo de compartir experiencias en relación a la incidencia de las mujeres en los gobiernos locales.

Verifican el seguimiento al avance de la implementación de Planes Operativos de las Políticas Municipales para la Igualdad de Género.

Unidad de Género: el objetivo es favorecer el empoderamiento de la mujer, fortaleciendo las capacidades institucionales municipales y las organizaciones comunitarias de mujeres los municipios de la zona paracentral.

GUADALUPE

Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe: Organización de Mujeres (AMDEGUA), niñez, jóvenes y mujeres.

Asociación de Mujeres de Guadalupe Desarrollo de Guadalupe (AMDEGUA): ambiental, cultural, deportivo, político, social y religioso.

ISTEPEQUE

Asociación de Mujeres de Éxito: organización de mujeres (AMESCA), mujeres, político.

SAN ESTEBAN CATARINA

Organización de Mujeres de San Esteban Catarina (ASOMUSEC): emprendimiento económico.

SAN LORENZO

Comité de Mujeres: organización de mujeres, infraestructura social o productiva.

Organización de Mujeres de San Lorenzo (AMUSAL): económico, productivo, mujeres, salud y seguridad ciudadana.

SANTA CLARA

Comité de Desarrollo Turístico de Santa Clara: organización cultural o artística (CDI), ambiental, cultural, económico-productivo y juventud.

Organización de Mujeres de Santa Clara (AMUDESAC): mujeres, emprendimientos económicos.

Comité de Salud Caserío Agua Helada: organización de voluntarios (CSCAH), ambiental, derecho de la niñez, juventud, mujeres y salud.

SANTO DOMINGO

Organización Cultural o Artística (ACODESTURSO): cultural, deportivo, social.

Organización de Mujeres (AMUSAD): mujeres emprendimiento económico.

Comité de salud, Comunidad San Joaquín: organización de voluntariado, salud

TECOLUCA

Organización Nacional de Mujeres Regidoras, Sindicas, Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRISAS): mujeres, población adulta, emprendimiento económico.

Organización de Mujeres las Pampas. mujeres, económico productivo, salud y seguridad ciudadana social.

Asociación Municipal de Mujeres de Tecoluca: organización de mujeres (AMMT), gestión y mitigación de riesgos, mujeres, seguridad ciudadana.

Comité de Salud el Arco: organización voluntariado (CSCA), salud.

Comité de Guajoyo: organización voluntariado, ambiental, derecho de la niñez, gestión y mitigación de riesgo, juventud, mujeres y salud.

Comité de Salud Ricardo Chávez: organización voluntariado, ambiental, derecho de la niñez, juventud, mujeres, salud.

TEPETITAN

Organización de Mujeres (AMUDET): económico productivo, mujeres, salud.

VERAPAZ

Asociación Juvenil Veracofises Juntos Podemos Lograrlo: organización ciudadana juvenil (ASJUVE-JPL), cultura, deportivo, derecho de la niñez, juventud, mujeres, salud.

Red de Mujeres de Valle de Jiboa: organización de mujeres, ambiental, cultural, deportivo, político, social.

Asociación de Mujeres Encarnación de Molina: organización de mujeres, económico productivo, mujeres, político, salud, seguridad ciudadana y social.

Organización de Mujeres de Verapaz (AMUVE): mujeres, emprendimiento económico.

SAN SEBASTIÁN

Organización E.M de Fútbol de San Sebastián: grupo deportivo (EMSB), deportivo.

Comité de Turismo San Sebastián: organización, cultura o artística (CODETBAT, CODETSS), pueblos indígenas y cultura.

Mujeres Emprendedoras Caserío el Rincón: organización de mujeres, económico, productivo, mujeres.

Comité de Salud Local: organización de voluntariado, salud.

Asociación de Mujeres Emprendedoras El Progreso: organización de mujeres, empoderamiento, emprendimiento, económico productivo, seguridad ciudadana y mujeres. (MINGOB, 2018).

CAPÍTULO II: CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN “EL PROGRESO” DEL CANTÓN LOS LAURELES, MUNICIPIO, DE SAN SEBASTIÁN, SAN VICENTE.

En este capítulo se pretende evidenciar la descripción del Municipio de San Sebastián, los acontecimientos que viven cada una de las informantes claves en sus vidas a través de sus propios relatos, la descripción de su trabajo y como llegaron a ser la asociación organizada que hoy son, así como también los datos recabados por el equipo investigador con la aplicación de las diferentes técnicas de recolección de información los cuales van desde entrevistas, observación, análisis y comparación. Todo esto para reflejar dicha información en una propuesta de mejora que abone al buen funcionamiento de la Asociación.

2.1 Escenario, contexto y entorno de la realidad de las mujeres, de la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso” del Cantón los Laureles.

2.1.1 Ubicación y entorno de la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”

La Asociación de Mujeres “El Progreso” fue creada al inicio con 20 mujeres del Cantón los Laureles en colaboración con la Alcaldía de San Sebastián con el fin de desarrollar capacidades de emprendimiento en dichas mujeres, y que estas a su vez reflejen ejemplo de desarrollo para otras mujeres de la comunidad.

La Asociación está ubicada en el Cantón los Laureles, Municipio de San Sebastián, Departamento de San Vicente.

2.1.2 Descripción de escenario, contexto y entorno de la Asociación

En nuestro país las mujeres a lo largo de la historia han venido siendo víctimas de exclusión, sometimiento y marginación por el sistema patriarcal, un hecho que a la fecha no deja de ser una realidad, aunque en menor porcentaje. Por lo anterior es muy poco visible la historia de mujeres emprendedoras y mucho menos notable en escritos que hablen de ello en nuestro país, de ahí la necesidad de abordar en este documento la temática de mujeres emprendedoras, tomando como objeto de investigación la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”, en el Cantón los Laureles del Municipio de San Sebastián, San Vicente. Dicha Asociación cuenta con 20 integrantes las cuales todas se dedican al emprendimiento y a la vez son amas de casa con sus familias y las responsabilidades que esto conlleva, lo que no impide la búsqueda del desarrollo para ellas y su entorno, entre ellas se responsabilizan por el buen funcionamiento y organización de la Asociación.

- **Descripción del Municipio al que pertenece el Cantón los Laureles.**

San Sebastián es un Municipio del Departamento de San Vicente en El Salvador. Limita al norte con Ilobasco y San Isidro (Departamento de Cabañas); al Oeste con San Rafael Cedros (Departamento de Cuscatlán); al sur con San Lorenzo y Santo Domingo y al Este con San Esteban Catarina.

Tiene una extensión territorial de 61.83 kilómetros cuadrados, tiene una población de más de 15 mil habitantes y se encuentra a 660 metros de altura sobre el nivel del mar. Posee el título de Ciudad, concedido en 1918 y se encuentra a una distancia de 49 kilómetros de San Salvador.

A los habitantes de este Municipio se les conoce con el calificativo «BATANECOS», el nombre tiene sus orígenes haciendo referencia a la zona del lugar, el cual proviene de una llamada tela tipo manta denominada «Batan» elaborada desde los inicios históricos de San Sebastián. (Salvador, 2019)

La Alcaldía de San Sebastián junto a las mujeres que pertenecen a la Asociación “El Progreso” del Cantón los Laureles, con el fin de mejorar la capacidad de gestión municipal, comunitaria y descentralizar e incentivar el desarrollo económico local, decidieron afrontar el reto de organizarse en busca de mejorar sus condiciones de vida, redoblando los esfuerzos para combatir la pobreza e incluir a mujeres en el proceso de desarrollo local, la inserción de mujeres organizadas activamente en sus comunidades es una iniciativa de las áreas productiva, social y educativa formando parte de sus derechos y en busca de mejorar las condiciones socioeconómicas de la población en general.

2.2. Narración de casos en cuanto a las informantes claves y puntos de vista de los investigadores.

Para obtener la información necesaria en el proceso de investigación el equipo investigador necesitó realizar un sondeo entre las mujeres de la Asociación tomando como muestra a 5 mujeres las cuales aportaron su conocimiento como informantes claves en el proceso investigativo. En el cual se han utilizado técnicas de investigación como la entrevista, observación y análisis, así como narraciones vividas por ellas.

El proceso de investigación surge por la necesidad de conocer el interior de las Asociaciones que trabajan por el empoderamiento y desarrollo de la mujer como tal y su trabajo durante su integración a asociaciones de desarrollo.

Las mujeres han estado en desventaja, debido a que rasgos culturales derivados del patriarcado, han marcado la definición de una mujer ligada con conceptos como: fragilidad, vulnerabilidad, debilidad y otras cualidades que ponen en duda su capacidad intelectual". (Vargas, 2018) Es por eso que se ha dificultado la participación, opinión, acción en procesos sociales, políticos, culturales, entre otros aspectos importantes para la sociedad. Por lo tanto, para que la mujer pueda aportar al desarrollo y a la economía del país, al igual que los hombres, también necesitan que se faciliten oportunidades como: capacitaciones laborales, habilidades técnicas, productivas, servicios y el acceso global de dichos mercados.

A la municipalidad de San Sebastián, se le atribuyen una serie de funciones por el hecho de ser entidad de carácter público, que dirige, ejecuta, inspecciona servicios y obras, elabora decretos y resoluciones. Así mismo, debe velar por el fortalecimiento "del papel de la mujer en la sociedad no solo para su realización completa en un marco de igualdad y justicia, sino para lograr un verdadero desarrollo sostenible". (PCA, 1994) Resulta esencial fortalecer las políticas y los programas municipales que mejoren y amplíen la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida política, social y económica, y que mejoren su acceso a los recursos básicos necesarios para el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

La investigación se considera valiosa debido a que mediante ella se puede obtener información verídica y precisa sobre el que hacer de Asociaciones de mujeres emprendedoras y su rol en el desarrollo de estas mediante la aplicación de las técnicas de recolección de datos antes mencionadas, y con ello realizar una propuesta de mejora a la Asociación de Mujeres "El Progreso".

Las categorías se establecieron a partir de la investigación con las informantes claves y lo observado por el equipo investigador, lo que se detallara a continuación en orden de priorización ya establecido de acuerdo a la importancia de las categorías en el proceso de investigación.

2.1. ENTREVISTAS.

Se establecen viñetas con el propósito de identificar los casos que se relacionan con las categorías, los nombres de las informantes claves del tema se presentaran únicamente por apellido, debido, a que se les consulto si se les colocaba nombre propio en dicha investigación. Además, se colocaron párrafos o una frase que corresponde a las narraciones o puntos de vista exactos, esto para respaldar el análisis del equipo investigador, cada categoría y sus subcategorías se resumirán en cinco casos por lo que las preguntas fueron previamente analizadas y resumidas en cinco para abordar de forma compleja y especifica cada respuesta.

2.2. CATEGORÍAS Y SUB-CATEGORÍAS, ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

Categoría empoderamiento: en dicha entrevista se abordó a mujeres con el propósito de conocer su nivel de empoderamiento y su conocimiento al respecto además se abordarán y aplicaran las **Subcategorías, subdesarrollo y sometimiento**, para reflejar cual es el cambio en dichas subcategorías en las mujeres de la Asociación y como pertenecer a está les aporta a superarlas, sobre esto ellas mencionaron:

CASO 1: Osorio, reside en el caserío los Ramírez, 35 años de edad, tiene 3 hijas y 2 hijos, vive en casa propia con su compañero de vida.

La señora Osorio comentó:

“Si, es muy importante la representatividad por parte de nosotras, ahora nos toman mucho más en cuenta en todas las actividades que como comunidad realizamos”

“Hemos aprendido a convivir y apoyarnos, el emprendimiento es salir adelante, tomar nuestras propias decisiones y si me siento un poco empoderada.”

La señora Osorio mencionó sobre la categoría del empoderamiento que gracias a pertenecer a la Asociación se siente una mujer empoderada, con conocimientos suficientes para combatir el subdesarrollo y conoce de leyes e instituciones que le hacen saber que tiene derechos como a tomar sus propias decisiones y ser respetada como mujer.

CASO 2: Carrillo, 25 años de edad, casada, con 2 hijos, vive en casa de sus padres junto a su compañero de vida y es comerciante de hortalizas y granos básicos.

“Si, definitivamente hoy podemos decir que nuestra presencia como mujeres es notada en toda la comunidad”.

“Antes no nos tomaban en cuenta en actividades como carreras de cinta y jaripeos, nosotras hemos impulsado a otras mujeres a pertenecer a la asociación, hemos aprendido hacer muchas cosas en los talleres, como piñatas, dulces, jabón”

“A hacer las cosas por mí misma y demostrar mis capacidades, me considero una mujer que sabe lo que quiere y que puedo ser la principal fuente de ingresos de mi familia.”

El empoderamiento en las mujeres pertenecientes a la Asociación viene a mejorar sus capacidades de desarrollo dejando atrás el sometimiento a sus compañeros de vida o esposos y considerándose con las mismas capacidades y derechos.

CASO3: Martínez, tiene treinta y seis años de edad, madre de familia de tres hijos trabaja en la agricultura, reside en el Cantón los Laureles y vive con su esposo e hijos, pertenece a la Asociación de mujeres hace cuatro años.

“Si existe, la presidenta nos representa para darnos a conocer en otras asociaciones e instituciones, con lo que se aprende uno comercializa y hemos tenido mucho apoyo de otras instituciones y asociaciones, el empoderamiento es tener las capacidades de hacer bien las cosas, gracias a las asociaciones que nos capacitan me siento una mujer empoderada y gracias a todo lo que hacemos como la venta de nuestros productos”

Gracias a tener las capacidades suficientes por medio de la intervención de diferentes asociaciones e instituciones la señora Martínez siente que es una mujer empoderada con condiciones de superarse comercializando con los productos elaborados en la Asociación.

CASO: 4 Bonilla, cuenta con 28 años de edad, es mamá de dos niñas y un niño de tres meses de edad, reside en el Cantón los Laureles y vive con sus hijas e hijo y su compañero de vida.

“Sí, hay bastante representatividad.”

“aprendemos nuevas cosas en los talleres y vienen instituciones a apoyarnos y eso nos ayuda mucho para aportar a nuestras familias, son bastantes experiencias, porque se convive con otras mujeres, no tengo mucho conocimiento sobre emprendimiento, pero cuando no estaba en la Asociación no sabía nada.”

“sí me siento empoderada”, gracias al trabajo que hacemos en la Asociación de vender vino y demás productos”

Mediante diferentes talleres y capacitaciones la señora Bonilla se consiente capaz de aportar a su familia y dejar de ser una mujer sometida y en subdesarrollo, todo esto poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos en la Asociación y las diferentes instituciones que las capacitan.

CASO: 5 Ayala, 45 años de edad, madre de tres hijos, es una de las primeras mujeres que formaron la asociación. La cual ha sacado a sus tres hijos adelante con la venta de chocolate y vino, pero también vende granos básicos que ella misma cosecha.

“Sí hay representación en el grupo porque somos 20 mujeres que asistimos, también en otros grupos realizando actividades para recaudar fondos, hay cambios que ayudan a la comunidad y a uno mismo, las ventas de lo que fabricamos, no sabía de emprendimiento cuando no estaba en la Asociación ahora se un poco con las charlas y las capacitaciones, hoy se hacer vino, flores, jabón y otros productos por lo que me siento empoderada”

Al ser cuestionada sobre empoderamiento, la señora Ayala mencionó no saber mucho del tema pero que antes de la Asociación no sabía nada, y que gracias a los diferentes productos que fabrica se siente una mujer empoderada con capacidad de generar ingresos y consiente que es una mujer de valor con derechos y habilidades de superación.

CATEGORÍAS Y SUB-CATEGORÍAS, ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

Categoría Autonomía: En cuanto a la categoría de autonomía las mujeres entrevistadas fueron cuestionadas sobre los conocimientos sobre dicho tema, como han trabajado en ella y que aportes ha generado en su autonomía el pertenecer a la Asociación. De igual forma se abordarán las **subcategorías, dependencia y conformismo**.

CASO 1: Osorio, reside en el caserío los Ramírez, 35 años de edad, tiene 3 hijas y 2 hijos.

“Pues lo que somos como asociación, autónomas de nuestras vidas, podemos tomar nuestras propias decisiones, así como yo aprendí a ser capaz de tomar mis propias decisiones, me gustaría seguir inculcando a nuevas generaciones”.

“La mayoría de las que pertenecemos a la Asociación de la venta de los productos que elaboramos, conozco algunas como ciudad mujer, ISDEMU y Unidad de la Mujer de la Alcaldía y si sé que existen leyes y muchas que nos defienden y protegen del mal trato del hombre”.

Al ser cuestionadas las mujeres pertenecientes a la Asociación sobre autonomía ellas manifestaron diferentes conceptos que reflejan un saber previo, al igual que de las leyes que les protegen y amparan como también mencionaron sus labores y diferentes métodos para aportar económicamente en su hogar. La señora Osorio específicamente dijo que son autónomas de sus vidas y que pueden tomar sus propias decisiones.

CASO 2: Carrillo, 25 años de edad, casada, con 2 hijos,

“Ahora sí, y me considero una persona autónoma por velar por mis hijos, como yo hay muchas mujeres que sufren maltrato por lo que me siento comprometida a ayudar a otras mujeres”.

“La mayoría de las mujeres de lo que trabajan la tierra, pero nosotras de los productos que fabricamos en la Asociación y luego vendemos igual trabajamos, el mayor reto son las críticas a veces de la misma familia, conozco ISDEMU, Ciudad

Mujer, Juzgados que defienden a la mujer y Caritas, la ley contra la violencia de género y la ley contra el maltrato de la mujer”

Para la señora Carrillo el ser autónoma es velar por sus hijos menciono que el hecho de haber sufrido maltrato en su hogar la motiva a ayudar a otras mujeres que viven en iguales condiciones y generan dinero de su trabajo, pero también de la venta de los productos que elaboran en la Asociación, manifestó conocer de algunas instituciones que velan por la mujer entre ellas como la mayoría menciona la ya disuelta “Ciudad Mujer” por lo que también conoce de algunas leyes en pro de los derechos de las mujeres.

CASO 4: Bonilla, cuenta con 28 años de edad, es mamá de dos niñas y un niño

“Gran conocimiento no tengo de autonomía, solo sé que es cuando uno hace sus cosas sin molestar a los demás, así como las que pertenecemos a la Asociación estamos saliendo adelante otras mujeres lo pueden hacer, hay mujeres que ayudan a sus esposos en la siembra de la tierra otras trabajan en el pueblo o crían animales”.

“He oído hablar un poco de Ciudad Mujer, ISDEMU, y Caritas y sé que hay leyes que nos protegen para no ser maltratadas”

Para la señora Bonilla el pertenecer a la Asociación le ha dejado mucho aprendizaje aunque menciona no tener mucho conocimiento sobre autonomía pero da un ejemplo acertado del concepto al mencionar que es hacer las cosas por sus propios medios, de igual forma mencionó que sus ingresos como los de la mayoría de las mujeres en su entorno es producto de la agricultura y crianza de animales, ha escuchado hablar de instituciones como ISDEMU, Caritas y la ya disuelta Ciudad Mujer sabe que existen leyes que protegen a la mujer para no ser maltratadas.

CASO 5: Ayala, 45 años de edad, madre de tres hijos

“Talvez la autonomía es cuando una se siente capaz de hacer algo una sola, es bonito aprender y enseñarle a alguien más que quiera aprender, de vender lo que se trabaja en la tierra y lo que hemos aprendido en la Asociación”.

“El reto es de uno y no poner atención a las críticas, ciudad mujer ha venido a darnos temas y es una institución que defiende a la mujer nos mencionaron algunas de las leyes, pero no lo recuerdo y no ando la libreta de apuntes”

Para la señora Ayala la autonomía es cuando se siente capaz de hacer las cosas por sí sola, considera que es bonito aprender y motivar a otras mujeres, obtiene sus ingresos de la venta de los granos básicos que cosechan y lo elaborado en la Asociación al igual que todas menciono instituciones como ISDEMU, Ciudad mujer que ya no existe pero que participó en su formación y empoderamiento. También mencionó conocer algunas leyes que defienden a la mujer y sus derechos.

2.3. GRUPO FOCAL

Aspectos abordados	Respuestas	Interpretación
Patrones culturales	<i>“Según siempre se nos ha inculcado son los hombres porque se dicen que ellos son la cabeza del hogar es un patriarcado que viene de los antepasados esto ya viene como dijo la hermana Mayra pongamos yo tengo mis hijos, y mi esposo les dice la mujer no va salir a reuniones, la mujer no tiene que ir a ningún lado, la mujer se va a</i>	De acuerdo a la información proporcionada por las informantes claves se puede evidenciar que la familia es considerada la primera institución que transmite conocimiento, valores, costumbres y tradiciones que van formando al nuevo ser, pero en algunos casos los padres imponen ciertos estereotipos que son determinantes en la personalidad y actuaciones de los hijos e hijas, es por la

	<i>quedar en la casa haciendo la comida y de ahí viene porque hay muchos padres que hacen eso también”</i>	cultura que se aprende y se transmite de generación en generación, en las comunidades rurales el hombre es considerado la cabeza del hogar porque es el proveedor, y la mujer ha de encargarse del hogar y de los hijos.
Quien administra el dinero, el hombre o la mujer	<i>“los dos porque yo pienso que los dos somos responsables de lo que se necesita en la casa, en cualquier enfermedad uno de mujer compra las cosas personales la lógica del hogar es que la mujer no trabaja, y el hombre debe de preocuparse para que en el hogar no falte lo necesario entonces el hombre es el que debe siempre administrar el dinero”</i>	En décadas anteriores los hombres eran siempre, los que administraban el dinero, pero hoy en la actualidad todo es diferente tanto el hombre como la mujer tienen las mismas responsabilidades por lo tanto los dos pueden administrar adecuadamente el dinero, debido a que las parejas tienen las mismas capacidades y ambos pueden aportar en la economía de su hogar, priorizan gastos según sus necesidades.
Capacidad para administrar los	<i>“si porque tanto la mujer como el hombre sabe lo que hace falta si se</i>	Con el paso de tiempo las mujeres han demostrado ser capaces de adaptarse y

<p>recursos en el hogar</p>	<p><i>puede fijar las mujeres son las que dirigen las cosas de la cocina, el hombre también dirige las cosas del trabajo, así es que digo que tanto el hombre como la mujer tienen los mismos derechos”</i></p>	<p>desarrollarse de manera eficiente en cualquier ámbito, tanto así que en este tiempo existen muchos hogares donde las cabezas del hogar son ellas, demostrando sus capacidades de solventar problemáticas que se creía que solo los hombres podían, logrando romper estereotipos y demostrando que al igual que los hombres ellas pueden ser lo que se propongan.</p>
<p>Desafíos que enfrentan las mujeres</p>	<p><i>“hay veces que la gente se pone hablar que uno anda así en reuniones, nos andan en chambre, nos critican. Por ejemplo, un desafío grande para las mujeres cuando va manejando un carro una mujer y choca dicen tenía que ser una mujer y es cuando lo están desafiando a uno o para ser parte la directiva dicen, para que una mujer si ahí tiene que</i></p>	<p>Siempre ha existido el machismo en la sociedad, por lo tanto, siempre se ha dicho que el hombre hace todo siempre bien, la participación de las mujeres en las actividades socioeconómicas está determinado por la asignación de roles y practicas diferenciadas a través de la división sexual del trabajo, por lo tanto, las diferencias entre hombres y mujeres en términos de participación es en desigual. El desafío principal es que se atienda de manera integrada tal</p>

	<p><i>ser un hombre necesitan pantalones no mujeres, mujeres igualadas y en toda cosa dicen las mujeres son igualadas a los hombres”</i></p>	<p>que favorezcan la igualdad de género, a través de una cultura de corresponsabilidad que contribuya al desarrollo socioeconómico.</p>
<p>Las mujeres deben adecuarse a la autoridad del hombre</p>	<p><i>“Depende del tipo de autoridad que sea vaya por ejemplo si es una cosa necesaria tiene uno que adecuarse en ello, pero si uno tantella que no es que te dice que no vayas a la reunión, pues en unas cosas en las que hay que hacer caso y en otras no, en la forma que uno se puede adecuar al hombre, el hombre también tiene que ser comprensivo llevarse bien y así llevar las cosa bien si a él le gusta que uno salga, es de entenderlo cuando él también quiera salir así es que uno se lleva bien</i></p>	<p>En las sociedades patriarcales los hombres tradicionalmente fueron los proveedores y las figuras de autoridad, sin embargo en la actualidad han surgido cambios significativos en beneficio de las mujeres, donde no solo los hombres son la autoridad del hogar sino que también ellas pueden desempeñarse como autoridades del hogar, las decisiones con frecuencia pueden ser tomadas por ambos, enseñando a sus hijos e hijas que la autoridad del hogar debe ser compartida y que ambos pueden ser responsables del hogar.</p>

	<i>con el hombre todo está bien”</i>	
--	--------------------------------------	--

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, 2022

En base a la información recabada y analizada por el equipo investigador se determina que los espacios organizativos son necesarios y contribuyen al autoestima de las mujeres que les permite tener ideas de emprendimiento, posibilitan una relativa autonomía del hombre en sus hogares, favoreciendo de forma colateral sus ingresos económicos, estos espacios contribuyen de manera significativa al desarrollo en la autonomía económica y empoderamiento social, motivándolas a seguir adelante, mediante aprendizajes en relación a emprendimiento, políticas de defensa de la mujer y empoderamiento femenino por medio de capacitaciones y jornadas educativas proporcionadas por instituciones u ONG's aliadas a la Asociación, logrando ser mejores integrantes de las asociaciones, favoreciendo su crecimiento personal, social, político y cultural.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO SOBRE LA INCIDENCIA EN LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EMPODERAMIENTO SOCIAL, QUE GENERA PERTENECER A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS “EL PROGRESO” CANTÓN LOS LAURELES, SAN SEBASTIÁN, SAN VICENTE.

El documento presentado por el equipo de investigación para el proceso de grado consta de tres capítulos en los cuales se presentan de una forma objetiva y precisa. La incidencia en la autonomía económica y empoderamiento social, que genera pertenecer a la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”, Cantón los Laureles, san Sebastián, San Vicente, dicho documento ha sido dividido por categorías y subcategorías en las cuales se pretende explicar de manera profesional y científica dichos factores, se contó con la participación de mujeres pertenecientes a la Asociación quienes de forma voluntaria y objetiva participaron en la facilitación de la información aquí plasmada.

Dentro de la investigación el equipo investigador realizó diferentes técnicas de recolección de datos tal como entrevista no estructurada, observación no participante y análisis de datos, con el objetivo de obtener la información necesaria para realizar una propuesta de proyecto que venga a favorecer a dichas mujeres emprendedoras.

Aunque se puede ratificar que cada una de ellas tiene una anécdota diferente por la cual llegó a la Asociación durante sus relatos y respuestas a las interrogantes realizadas se logró constatar el gran sentido de pertenencia y unión que tienen todas ellas dentro de dicha Asociación y que pese a críticas y dificultades están contentas con lo que realizan y pronuncian sentirse apoyadas y empoderadas dentro de la Asociación.

Como equipo y como futuros profesionales de Trabajo Social durante la investigación no se contradijo en ningún momento a las mujeres entrevistadas, respetando su sentir y su forma de expresarse además de sus conocimientos, durante el proceso de recolección de información el equipo logro darse cuenta que la información que manejan sobre ciertos temas es un poco desfasada y existe la necesidad de una actualización de información dentro de la Asociación por lo que se puede tomar a bien después de un análisis profundo y crítico de la información presentar la propuesta de mejora en base a las necesidades surgidas durante dicho proceso investigativo.

CAPÍTULO III, PROPUESTA DE MEJORA DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS “EL PROGRESO” CANTÓN LOS LAURELES, SAN SEBASTIÁN, SAN VICENTE.

Tomando como referencia los resultados obtenidos de la investigación, se realizó la propuesta de mejora para la Asociación y sus integrantes, dicha propuesta va dirigida a las mujeres de la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso” con el fin de fortalecer y actualizarlas en materia de derecho e instituciones que velen por las mujeres tanto en la capacitación de emprendimiento como en conocimientos

específicos de todas las instituciones actuales garantes de los derechos de igualdad de género y protección de la mujer..

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.



**PROPUESTA DE MEJORA DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES
EMPREENDEDORAS “EL PROGRESO” CANTÓN LOS LAURELES, SAN
SEBASTIÁN, SAN VICENTE.**

BACHILLERES

CARNET

Alvarado de Martínez, Mayra Elizabeth

AD11006

Guzmán Rivera, Vanessa Karina

GR10067

Alfaro Jaimes, José Mauricio

AJ12012

DOCENTE ASESORA: Licda. Jeniffer Yohani Muñoz Cisneros

CIUDAD DE SAN VICENTE, 17 DE FEBRERO DEL 2022

INDICE

NATURALEZA DEL PROYECTO.	2
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.	3
DATOS ESTADÍSTICOS.	3
PROYECCIONES FUTURAS.	4
OBJETIVOS.	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
METAS.	5
LOCALIZACIÓN.	5
Actores Involucrados	6
METODOLOGÍA.	6
ACTIVIDADES.	7
TÉCNICAS.	7
INSTRUMENTOS.	7
CRONOGRAMA.	8
RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.	9
REFERENCIAS.	9
ANEXOS.	10
MAPA	10
CARTAS METODOLÓGICAS	10
GUIA DE OBSERVACIÓN.	14

NATURALEZA DEL PROYECTO.

Con este proyecto se pretende orientar con una formación en materia de derechos de las mujeres para que ellas fortalezcan sus capacidades y conocimientos. Con el fin de que ellas puedan retroalimentar sus conocimientos sobre leyes y derechos que velan por la salud e integridad de cada una de ellas, también se pretende capacitar y gestionar actualizar los conocimientos de dichas mujeres en materia de conocer muy bien las instituciones que garantizan dichos derechos a las mujeres, disminuyendo de esta forma los conceptos erróneos de las organizaciones o instituciones en pro de la mujer, así como los actos de violencia que en ocasiones sufren por parte de sus familias, amigos y personas que las rodean; esto se logrará con el conocimiento que ellas adquieran en cada una de las jornadas a realizar y con la voluntad de sentirse seguras por contar con el apoyo de diversas instituciones que velan por su integridad. Al mismo tiempo se pretende sensibilizar para que en un futuro puedan ser ellas las que transmitan esos conocimientos, educando a las nuevas generaciones de mujeres y así construir una nueva cultura de mujeres con conocimientos de sus derechos y deberes con el apoyo de las instituciones correspondientes.

FUNDAMENTACIÓN:

El poco ingreso de recursos es uno de los factores que afecta grandemente a muchas familias del país entre otros indicadores, es por ello que las mujeres de la Comunidad los Laureles, del Municipio de San Sebastián, Departamento de San Vicente, toman la iniciativa de organizarse en conjunto con la Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal, de tal forma que crean la asociación de mujeres emprendedoras “El Progreso”, realizando alianzas con otras instituciones para beneficiarse con proyectos que van dirigidos a capacitarles en emprendimiento con el objetivo de adquirir nuevos conocimientos en la creación de productos de comercialización como: vinos, champú jabón, chocolate, piñatas y conserva de coco, de forma que generan ingresos económicos para apoyar a sus familias.

De igual manera recibieron capacitaciones sobre los derechos de las mujeres y de las instituciones que les respaldan; sin embargo, con una investigación previa se logró identificar que pese a sus amplios conocimientos en el área de emprendedurismo, su conocimientos sobre las leyes que las amparan y las instituciones que las respaldan y apoyan en cualquier proceso de hacer valer sus derechos, es por ello que el equipo investigador decidió en base a los resultados de los objetivos planteados en la investigación y el análisis de la misma, presentar una propuesta de mejora para fortalecer los conocimientos en materia de derecho y de las instituciones y organizaciones que las acompañan en el camino de la dignidad y valor de la mujer, no sin contar con el apoyo de las instituciones correspondientes.

Del mismo modo que continúen fortaleciendo en habilidades para la vida dado que esto les permitirá enriquecer sus conocimientos, capacidades organizativas y beneficiar la economía familiar como también en el aspecto personal, debido a que son mujeres emprendedoras y autónomas de su vida.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

Es de suma importancia contar con instituciones dentro del marco normativo y de políticas públicas, que velan por hacer cumplir los derechos de las mujeres, apoyándolas en capacitaciones y brindándoles las herramientas necesarias, logrando convertirlas en mujeres empoderadas y autónomas.

Esto con lleva a crear un trabajo articulado entre las instituciones que velan por las mujeres y las municipalidades de las comunidades, esta articulación se da con el fin de crear políticas necesarias que beneficien a las mujeres y que puedan ser productivas para el desarrollo personal de ellas mismas.

En la actualidad existen leyes que velan por los derechos de las mujeres, sin embargo, existen comunidades donde desconocen esas leyes y las instituciones que, en favor de la mujer, esto se debe a que en algunas municipalidades no se preocupan por hacer llegar esta información a la población y en otras ocasiones es lo contrario, la municipalidad se pone a disposición de transmitir toda la

información posible y es la población la que no asiste por no haber un incentivo de por medio.

DATOS ESTADÍSTICOS.

En la comunidad Los Laureles hay un aproximado de 100 familias, la mayoría de población se dedica a la agricultura o al menos 2 personas por familia, estos datos fueron obtenidos durante las visitas comunitarias donde se realizó el proceso de investigación. Dentro de la comunidad en 2011 se creó la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”, siendo 20 mujeres las que crearon dicha Asociación, el propósito desde sus inicios fue apoyar a las mujeres, para que ellas lograran ser emprendedoras y autónomas de su economía. Con el paso del tiempo la Asociación gracias al apoyo de la Unidad de la Mujer de la Municipalidad, logró gestionar en distintas instituciones capacitadores/as, que les impartieran jornadas de aprendizaje y talleres de creación de distintas manualidades y productos que se pueden comercializar.

Lo que se pretende con este proyecto es que un 90% de las mujeres que pertenecen a la asociación, retroalimenten y fortalezcan sus conocimientos en materia de derecho y de las instituciones que hacen cumplir dichas leyes que defienden a las mujeres y que ellas mismas sean las promotoras de transmitir esos conocimientos a las nuevas generaciones de mujeres.

PROYECCIONES FUTURAS.

Históricamente se sabe que la mujer ha venido siendo objeto de abuso y marginación y si bien en la actualidad el porcentaje de esto es mucho menor al pasado no se ha erradicado por completo, y es difícil imaginar que aún existen comunidades y mujeres que no conozcan de leyes en su favor e instituciones que las respalden por ello es necesario contar con el apoyo de las instituciones, para que ellas puedan asesorar y capacitar a la mayor cantidad de mujeres posibles dentro de la comunidad evitando y disminuyendo la ignorancia sobre estos temas en favor de las mujeres, logrando que las futuras generaciones no sean afectadas con este fenómeno maltrato y abuso, creando generaciones con valores y conocimientos sobre las leyes en beneficio de las mujeres.

OBJETIVOS.

Objetivo General

- Fortalecer los conocimientos previos que poseen las mujeres pertenecientes a la Asociación en materia de leyes y derechos de la mujer, así como las capacidades de identificar las instituciones u organizaciones que les respaldan con orientación y apoyo a las mujeres.

Objetivos Específicos

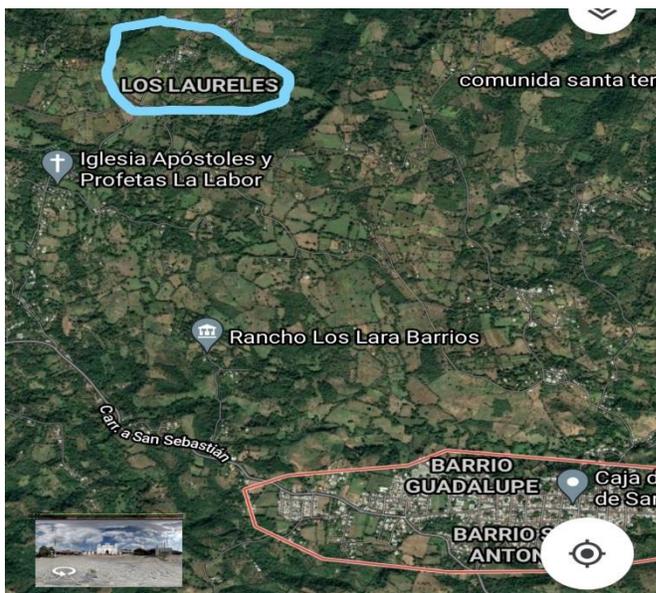
- Socializar los conocimientos adquiridos en materia de derecho con las integrantes de la Asociación y las demás mujeres de la comunidad.
- Motivar a otras mujeres a formar parte de la asociación, para que continúe empoderando a las futuras generaciones.
- Actualizar de forma general los nombres de las instituciones que funcionan en la actualidad para garantizar que las leyes en beneficio de la mujer se cumplan.

METAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS.

- Que la asociación de mujeres continúe gestionando las jornadas educativas sobre los derechos de las mujeres en las instituciones u organizaciones correspondientes.
- Capacitando al 95% de las mujeres en conocimiento de las instituciones garantes de los derechos de la mujer en la actualidad.
- Motivar a otras mujeres a que asistan a las jornadas educativas en un 95%.
- Abordando las jornadas educativas, que las mujeres conozcan las leyes a favor de ellas en un 100%.
- Los/as representantes de las instituciones correspondientes brindarán jornadas educativas sobre derechos y deberes que les corresponden como mujeres.
- Concientizar la importancia de conocer los derechos y leyes que amparan a la mujer y las instituciones que las aplican y promocionan en un 99%.
- Que se comprometan a involucrar nuevas integrantes y formarlas en una sociedad consciente de sus derechos, deberes y leyes como mujer.

LOCALIZACIÓN.

El Cantón Los Laureles forma parte del Municipio de San Sebastián que pertenece al Departamento de San Vicente, el cual limita al norte con los Cantones La Labor, San Francisco, Santa Teresa y El Paraíso y limita al sur con el Cantón El Porvenir Aguacayo.



Actores Involucrados

- ❖ Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso”
- ❖ Alcaldía Municipal
- ❖ Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).
- ❖ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
- ❖ Población beneficiaria será la Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso” y la Comunidad los Laureles.

METODOLOGÍA.

Para ejecutar el proyecto “PROPUESTA DE MEJORA DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS “EL PROGRESO” CANTÓN LOS LAURELES, SAN SEBASTIÁN, SAN VICENTE”

se realizará una visita domiciliaria al Cantón los Laureles con el objetivo de verificar si las integrantes de la asociación se siguen reuniendo en la misma casa y cuantas integrantes asisten, posteriormente se dará a conocer el proyecto a las integrantes de la asociación y se les explicara cuales son los beneficios que ellas obtendrán con la implementación del proyecto.

Se realizarán 8 jornadas educativas, las cuales serán impartidas 2 días por semana por cada una de las instituciones, durante esos 2 días se explicara un tema, así mismo se impartirá una jornada de motivación para que las beneficiarias participen en las diferentes actividades que realizarán las instituciones, la jornada 1 será impartida por la Alcaldía Municipal de San Sebastián, donde se darán a conocer los beneficios y ventajas que las mujeres obtendrán al participar en las jornadas siguientes, la jornada 2 será impartida por Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), donde conocerán las principales Leyes que velan por los derechos de las mujeres, la jornada 3 educativa será impartida por la Unidad de la Mujer de la Municipalidad, quienes darán a conocer las instituciones a las que pueden acudir en caso de ser víctimas de cualquier tipo de violencia y la jornada 4 educativa será impartida por Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos donde se concientizara a las mujeres sobre los temas abordados que puedan ponerlos en práctica en su vida cotidiana.

Posteriormente a las jornadas educativas se realizará una evaluación, donde se podrá observa el impacto obtenido del proyecto, se continuará con un cierre de proyecto donde cada una de las mujeres expondrá los logros y beneficios obtenidos durante la implementación del proyecto.

ACTIVIDADES.

- Organizar una reunión entre el equipo ejecutor del proyecto y las integrantes de la asociación de mujeres emprendedoras “El Progreso”.
- Presentación del proyecto a todas las mujeres interesadas en participar.
- Gestionar los recursos humanos y materiales, para comenzar con las jornadas educativas.
- Elaborar listas de asistencias para cada una de las jornadas educativas.
- Comenzar la ejecución del proyecto la segunda semana de julio.
- Clausura del proyecto la segunda semana de agosto.
- Entrega de reconocimiento de participación.
- Presentar y evaluar los resultados obtenidos, junto al equipo ejecutor del proyecto.

TÉCNICAS EDUCATIVAS.

Grupo focal: con el fin de realizar las jornadas educativas con la mayor cantidad de mujeres posibles y evaluar los conocimientos obtenidos durante el proceso de ejecución del proyecto se realizará de forma expositiva y guiada.

Lúdica: con el fin de identificar si las jornadas educativas impartidas son relevantes para la asociación de mujeres y poner en evidencia el interés por conocer nuevas experiencias en su beneficio se impartirán las jornadas de forma dinámica y recreativa, pero con calidad formativa, utilizando la observación analítica durante el proceso.

INSTRUMENTOS.

Temario: Servirá como guía para preparar los temas indicados para cada jornada

Planificación de Jornada: Se utilizará como una agenda a desarrollar durante la jornada que se esté impartiendo en ese momento a las mujeres de las Asociación.

CRONOGRAMA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

**PROYECTO: PROPUESTA DE MEJORA DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS “EL PROGRESO”
CANTÓN LOS LAURELES, SAN SEBASTIÁN, SAN VICENTE.**

N°	ACTIVIDADES/MES	marzo			abril		
1	Reunión entre el equipo ejecutor del proyecto y las integrantes de la asociación		■				
2	Presentación y explicación sobre la información del proyecto a ejecutar		■				
3	Gestionar los recursos humanos y materiales, para comenzar con las jornadas educativas		■				
4	Primera jornada educativa, donde se desarrollará el tema de las ventajas y beneficios de participar en el proyecto			■			
5	Segunda jornada educativa, donde se desarrollará el tema de las principales leyes que velan por los derechos de las mujeres				■		
6	Tercera jornada educativa, donde se desarrollará el tema de las principales instituciones a las que se puede acudir en caso de ser víctimas de violencia					■	
7	Cuarta jornada educativa, donde se desarrollará el tema de concientizar a las mujeres sobre los temas impartidos y como ponerlos en practica						■
8	Clausura de proyecto y una auto evaluación entre las integrantes de la asociación						■
9	Entrega de reconocimientos de participación						■

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, 2022

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.

Recurso Humano	Cantidad	Costo
Integrantes de la asociación	20	-
Encargados/as de impartir las jornadas educativas	4	Gestionado
Equipo ejecutor del proyecto	3	-
Recursos Materiales		
Proyector	1	Gestionado
Computadora	1	-
Material educativo por jornada	20	Gestionado
Refrigerios por jornada	20	\$17.55 x 4
Viáticos a encargado/a de impartir la jornada 1	1	\$10
Viáticos a encargado/a de impartir la jornada 2	1	\$15
Viáticos a encargado/a de impartir la jornada 3	1	\$15
Viáticos a encargado/a de impartir la jornada 4	1	\$15
Alimentación del equipo ejecutor del proyecto por jornada	3	\$15 x 4
Total		\$185.20

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, 2022

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. CONCLUSIONES

Con el fin de conocer la incidencia de las mujeres emprendedoras pertenecientes a las Asociación de Mujeres Emprendedoras “El Progreso” en la autonomía económica y empoderamiento social en la población del Cantón los Laureles, el equipo de investigación se planteó investigar dicho tema, con los resultados de la investigación se presentó la propuesta de mejora en el cual el equipo concluye de forma general que para lograr generar mayor impacto la asociación debe mantener formación continua y actualizada sobre los derechos de las mujeres y las Instituciones que las respalden.

Como bien se sabe a lo largo de la historia las mujeres han venido siendo vulneradas en muchos sentidos y en El Salvador desde inicio del siglo XX las mujeres han demostrado tener la capacidad de organizarse creando movimientos feministas fundamentales en el progreso y desarrollo del país, estos movimientos fueron los que abrieron paso y marcaron la historia, donde se fundamentó y se reconoció políticamente a cada una de las salvadoreñas, hasta la fecha actual, en el siglo XXI las mujeres siguen teniendo una participación activa e importante en la sociedad salvadoreña donde son reconocidas como parte fundamental de la misma, gracias a los actos organizativos por parte de los grupos y movimientos de mujeres que sucedieron en siglo pasado.

En el siglo XXI existen una diversidad de organizaciones, asociaciones e instituciones de mujeres. Tal es el caso de la asociación de mujeres emprendedoras “El Progreso”, creada por iniciativa de un grupo de mujeres residentes del cantón los laureles, ubicado en la zona rural del Municipio de San Sebastián, San Vicente. Con el fin de ser partícipes en la economía de sus hogares y autónomas de sus emprendimientos, cabe recalcar que ellas viven en una zona rural; en estas zonas por lo general se carece de servicios básicos como educación, salud, agua potable, energía eléctrica etc. A pesar de todas esas adversidades lograron crear la asociación en el 2011 luego de crearla se enfrentaron a nuevos obstáculos como las críticas y las burlas, nuevamente lograron demostrar que son capaces de salir adelante como asociación, incluso después del

azote de la pandemia de covid 19 en el 2020 en pleno 2022 continúan siendo una asociación de emprendedoras, gracias a su capacidad de organizarse.

El equipo investigador utilizó el método cualitativo de investigación para crear los instrumentos como la entrevista, grupo focal y una guía de observación, con el fin de indagar en las actividades de desarrollo y subsistencia que realizan las mujeres que pertenecen a la Asociación “El Progreso”, una de las condiciones que se logró conocer es que ahora que pertenecen a la Asociación conocen su valor como mujeres y no permiten ningún tipo de agresión por parte de sus compañeros de vida o de algún otro hombre que las quiera hacer sentir menos, la utilización de dicho método permitió la identificación y descripción de la cotidianidad de vida de las mujeres, de igual manera se utilizaron los instrumentos necesarios que permitieron detallar las vidas del objeto de estudio con resultados provenientes del mismo.

El equipo investigador, basado en la información proporcionada por el personal de la Alcaldía de San Sebastián que reconoce que las actividades económicas de los habitantes del Municipio en su mayoría están relacionadas con la agricultura , lo que conlleva a depender solo de esos ingresos, por lo que carecen de una estabilidad económica, razón que motivó a algunas mujeres, según su relato para asociarse y emprender en otros productos donde la mano de obra no fuese explotada y crear productos con mayor demanda comercial, logrando obtener una entrada extra de dinero y apoyar económicamente la estabilidad de sus hogares.

Con toda la información recopilada y con ayuda de los instrumentos se logró identificar que como asociación están bien organizadas dentro de la Asociación y de igual manera para participar en actividades de la comunidad. Donde demuestran el beneficio y el mejoramiento que han obtenido en su autonomía económica al emprender con iniciativas productivas, siendo mujeres emprendedoras con una visión y capacidad de superación muy alta.

A pesar que se encuentran capacitadas en la creación y desarrollo de emprendimientos e iniciativas económicas, y de ser partícipes de jornadas de socialización de derechos, realizadas por la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía de San Sebastián, persiste un desconocimiento de las leyes e instituciones que velan por sus derechos.

El equipo investigador basado en la información recopilada, y con el fin de minimizar las problemáticas del desconocimiento de las leyes e instituciones que velan por sus derechos se realizó la propuesta de fortalecer sus conocimientos en materia de derecho, para lo que se gestionara el apoyo de las instituciones y que la socialización logre brindar los conocimientos adecuados y cada una de las jornadas sean realizada por capacitadores/as idóneos/as, logrando fortalecer el conocimiento que tienen las mujeres de la Asociación en materia de derecho y de las Instituciones que las respalden, de igual manera se contara con el apoyo del equipo investigador y con cada una las integrantes de la asociación.

8.2. RECOMENDACIONES

Durante el devenir histórico las mujeres han enfrentado una serie de desafíos para lograr la creación de organizaciones con la finalidad de velar por el desarrollo y bienestar en las diferentes dimensiones. Sin embargo, la lucha continua tal es el caso de las mujeres emprendedoras El Progreso que a pesar de su activa organización, trabajo y aporte económico que brindan a sus hogares, reciben ciertas críticas destructivas por partes de los pobladores e incluso de su propia familia. Es por ello que se invita a las instituciones pertinentes a sensibilizar a las personas sobre lo importante que son este tipo de organizaciones e incluso los beneficios que en cierta forma se hace llegar a ellos.

Es importante el fortalecimiento y sensibilización de la organización de mujeres emprendedoras El Progreso, ya que en gran medida depende de las mujeres el emprendimiento que desempeñan y los productos que comercializan para llevar aporte económico a sus hogares. Y es competencia de las instituciones velar por la creación

de las condiciones para el cumplimiento de la ejecución de los proyectos que están enfocados al emprendimiento, para que las mujeres tengan la opción de ser capacitadas y trabajar en la elaboración de los productos.

Por otra parte, existe la ausencia de conocimiento por parte de las mujeres de la asociación, sobre las instituciones y leyes encargadas de proteger y amparar sus derechos, en su defecto sería de gran importancia para las integrantes de la asociación, que las instituciones encargadas abordarán alternativas para empoderarlas sobre estos temas, ya que son de suma importancia y de esta manera cesar la injusticia que enfrenta el país por falta de discernimiento.

Se sugiere a las mujeres pertenecientes a la Asociación “El Progreso” del Cantón los Laureles, que se continúen formando en economía solidaria, a fin de continuar con una autonomía económica sostenible y así tener una mejor base para el aprendizaje de otros temas y tener mayor confianza para el emprendimiento y desarrollo de sus propios negocios.

Que los conocimientos aprendidos en la formación en autonomía económica sean aplicables por las mujeres de la Asociación “El Progreso”, y que estos sean transmitidos de generación en generación con el fin de que a futuro se cuente en la localidad con la existencia de otros grupos de mujeres con características: empoderadas y emprendedoras con incidencia económica.

Se recomienda a integrantes de la asociación a identificar mecanismos de auto ayuda gestionada por sus socias para redactar documentos de planes estratégicos de la cooperativa en constitución de nuevas cooperativas económicas y solidarias.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, L. (2010). Empoderamiento económico. New York, Estados Unidos: ONU Mujeres. Recuperado el 2 de 6 de 2021, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment>
- Alvarez, R. O. (2010). Construcción y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas, principales obstáculos que la restringen. San Salvador, El Salvador: FUNDE, Fundación Nacional para el Desarrollo. Recuperado el 16 de 6 de 2021, de <http://www.repo.funde.org/id/eprint/37/1/LIBRO-37.pdf>
- Avolio, B. e. (2017). Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades productivas y empresariales en América del Sur. Perú: Revista de la CEPAL N° 122 • agosto de 2017 Pág. 37. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42031/1/RVE122_Avolio.pdf
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción, en León, M. (comp.): Poder y empoderamiento de las mujeres.. Santafé de Bogotá: TM Editores.
- Briones, C. R. (2011). FLACSO Programa El Salvador, Mapa de pobreza: Política Social y Focalización, Tomo 1, primera edición. Obtenido de http://www.opinandoenelsalvador.com/wpcontent/uploads/2010/11/INDICADOR_ES_MUNICIPALES_DE_POBREZA_EISalador.pdf
- Brizuela, R. I. (2014). La participación política de las mujeres en El Salvador. San Salvador: Trabajo de Graduación para optar al Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas. Recuperado el 22 de 6 de 2021, de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/5821/1/LA%20PARTICIPACI%C3%93N%20POL%C3%8DTICA%20DE%20LAS%20MUJERES%20EN%20EL%20SALVADOR.pdf>
- Candelaria, N. M. (2007). Breve recorrido histórico de la participación de las mujeres en El Salvador. San Salvador, El Salvador: FUNDE. Obtenido de <http://www.repo.funde.org/id/eprint/921/3/APD-105-Art1.pdf>
- CEPAL. (2013). Políticas públicas y acciones dirigidas a impulsar la autonomía económica de las mujeres salvadoreñas Proyecto: Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en

- Centroamérica, El Salvador. New York, Estados Unidos: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de <https://europa.eu/capacity4dev/file/17216/download?token=dJBtZkEf>
- CEPAL. (2020). Autonomía económica. New York, Estados Unidos: Observatorio de Igualdad de Género. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>
- Canal12 [Participación de la mujer en la política - Canal 12 de El Salvador](#)
- CARRERAS DE DERECHOS HUMANOS. [25 organizaciones que luchan por la Igualdad de Género - Carreras Derechos Humanos](#)
- Ciancaglini, M. I. (2016). El empoderamiento económico de las mujeres a través de los emprendimientos como oportunidad de desarrollo. Obtenido de <https://www.eoi.es/blogs/msoston/2016/03/09/el-empoderamiento-economico-de-las-mujeres-a-traves-de-los-emprendimientos-como-oportunidad-de-desarrollo/>
- El Salvador.com 2019 por Menly Cortez
- Ignacia Everilda Lobo, una de las primeras mujeres en votar en El Salvador en 1950 | Noticias de El Salvador - elsalvador.com
- El Salvador.com [San Sebastián - Municipios de El Salvador](#)
- Davis, A. e. (2009). Los elementos básicos del enfoque del PNUD para el desarrollo de capacidades. . Estados unidos pág. 25: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, .
- Fidelina Castro (2010). [HISTORIA DEL FEMINISMO EN EL SALVADOR \(studylib.es\)](#)
- Fernández, P. A. (2006). Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social. México: Argumentos (Méx.) vol.19 no.51 Ciudad de México may./ago. 2006. Recuperado el 17 de 05 de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000200005#notas
- Franco, A. (27 de 9 de 2012). La igualdad del hombre y la mujer. Panamá: BIC, Bahá'í International Community. Recuperado el 2 de 6 de 2021, de <https://www.centralamericalink.com/noticia/la-igualdad-del-hombre-y-la-mujer>

- Gianotti, V. (2004). El verdadero origen del 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora. Río de Janeiro: baseis. Obtenido de <https://www.baseis.org.py/el-verdadero-origen-del-8-de-marzo-dia-internacional-de-la-mujer-trabajadora/>
- Gil, L. F. (2007). Mujeres en América Latina. (I. g. blanco, Ed.) Argentina: Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Pág. 14. Recuperado el 12 de 5 de 2021
- Guardia, S. B. (2001). Un acercamiento a la historia de las mujeres. México: Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey núm. 10, pág. 109-119.
- Guzmán, G. e. (2009). El movimiento de mujeres en América Latina. País Vasco, España: Boletín nº 19 del Centro de Documentación de Hegoa, Universidad del País Vasco. Pág. 1. Recuperado el 12 de 5 de 2021, de <https://omal.info/spip.php?article118>
- ISDEMU. (2013). Documento conceptual del Sistema Nacional de Estadísticas e Indicadores de Género. San Salvador, El Salvador: ISDEMU.
- Jaquette, J. S. (1991). Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado el 19 de 05 de 2021, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12061.pdf>
- Lau Jaiven, A. (2008). Historia en breve de la Comisión Interamericana de Mujeres. México: Pág. 4. Recuperado el 5 de mayo de 2021, de <http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory%5BSP%5D.pdf>
- Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado. Crítica S.A., Editorial. Obtenido de <https://www.antimilitaristas.org/La-creacion-del-patriarcado-Gerda-Lerner.html>
- Library. [UN PASO MÁS : EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO \(1library.co\)](https://www.library.co)
- López, C. L. (2019). Acelerar la participación laboral femenina es crucial para la impulsar economía de América Latina y el Caribe. Nueva York, Estados Unidos: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 7 de 6 de 2021, de https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_717791/lang--es/index.htm
- Luna, L. G. (1994). Los movimientos de mujeres en América Latina o hacia una nueva interpretación de la participación política. Barcelona, España: Universitat de Barcelona, Pág. 255. Recuperado el 31 de 05 de 2021
- MINGOB. (2018). Directorio Nacional del Expresiones Organizativas Socio Productivas, "Mapeo y tipología de actores territoriales, socioproductivos a escala

departamental y municipal, región paracentral, El Salvador. San Salvador, El Salvador: Obtenido de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/migobdt/documents/301254/download>

- Murguialday, M. C. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Red DAWN-MUDAR.
- Navas, C. M. (2007). Los nuevos movimientos sociales y el movimiento de mujeres en El Salvador. San Salvador: Revista Realidad número 113.
- OIT. (2013). Informe para el debate en la Reunión de expertos en estadísticas del trabajo para el avance de las estadísticas sobre el empleo y el desempleo. Ginebra Suiza, pág.7: Organización Internacional del Trabajo.
- ONU. (2020). Empoderamiento económico. New York, Estados Unidos: ONU Mujeres, América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico>
- Pagés y Pirás, C. e. (2010). El dividendo de género. Cómo capitalizar el trabajo de las mujeres. Nueva York, Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.
- PCA. (1994). Iniciativa 18 del Plan de Acción suscrito por los Jefes de Estado y de Gobierno. Miami, Florida: Primera Cumbre de las Américas.
- PES. (2018). Plan El Salvador Seguro. San Salvador, El Salvador: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, informe de monitoreo 2016-2017,.
- PNE. (2014). Política Nacional de Emprendimientos de El Salvador. Obtenido de http://docplayer.es/12429947-Politica-de-emprendimiento.html#show_full_tex
- PNUD. (2014). Las mujeres ganan espacio en la política de El Salvador. PNUD, América Latina y El Caribe. Recuperado el 7 de 06 de 2021, de <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/democratic-governance/successstories/women-gain-ground-in-el-salvadors-politics.html>
- Puri, L. (2012). Promoción de la capacidad productiva del empleo y del trabajo decentes para erradicar la pobreza y alcanzar los objetivos del milenio, Federación de Mujeres para la Paz Mundial sobre la Erradicación de la Pobreza. New York, EEUU. pág. 3: ONU Mujeres.

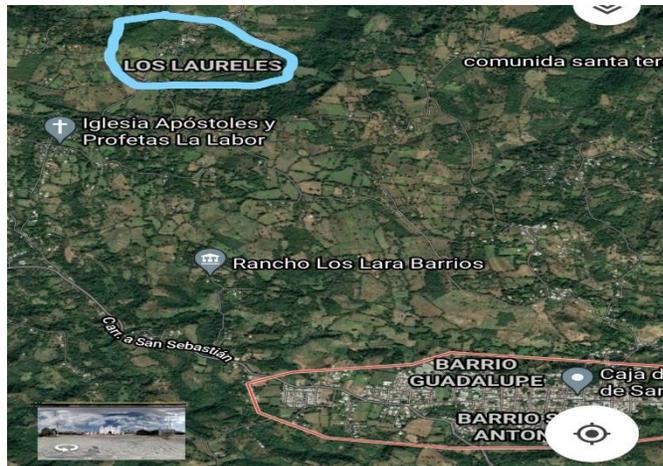
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo, en León, M. (comp.): Poder y empoderamiento de las mujeres. Santafé de Bogotá: TM Editores pág. 42.
- Ruíz, C. R. (2019). La evolución histórica de la igualdad entre mujeres y hombres en México. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Pág. 77. doi: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2758/5.pdf>
- Ruiz, O. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa (Segunda Edición ed.). Bilbao, España.
- Salazar, R. J. (2021). Mujeres Gobernantes. Obtenido de <https://hebdolatino.ch/mujeres-gobernantes/>
- Sánchez, C. A. (2016). La participación de las mujeres en la Asociación de Desarrollo Comunal ADESCOS: Caso municipio de Chilanga, del departamento de Morazán. UES, Tesis para optar al Título de Licenciada en Sociología, pág.27. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/17184/1/50108565.pdf>
- Silva, A. (2020). El Impacto económico del COVID-19 en las mujeres de América Latina y el Caribe. New York, Estados Unidos: ONU Mujeres América Latina y el Caribe. Recuperado el 9 de 6 de 2021, de <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/11/impacto-economico-covid-19-mujeres-america-latina-y-el-caribe#:~:text=La%20crisis%20provocada%20por%20la,sobrecarga%20de%20cuidados%20no%20remunerados.%20>.
- Tapella, E. (2007). El mapeo de Actores Claves documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario". Universidad Nacional de Córdoba Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).
- Varcárcel, M. (2007). Desarrollo y Desarrollo Social: Enfoques y Reflexiones. Perú: Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú Pag. 6.

- Vargas, K. (2018). Soy mujer y también tengo derecho a un empleo digno. Obtenido de <https://www.joven360.com/blog/historias/soy-mujer-y-tambien-tengo-derecho-a-un-empleo-digno>
- Verick, S. (2014). Female labor force participation in developing countries. Obtenido de <http://wol.iza.org/articles/female-labor-force-participation-in-developing-countries.pdf>.
- Verstat, B. K. (2010). Prudencia Ayala (1885-1936) Precursora de los derechos femeninos en El Salvador. San Salvador, El Salvador: Museo de la Palabra y la Imagen. Obtenido de www.isdemu.go.sv: <https://museo.com.sv/2010/11/biografia-prudencia-ayala-la-hija-de-la-centella>

ANEXOS

ANEXO # 1

MAPA



CARTAS METODOLÓGICAS.

Objetivo: compartir la información de los beneficios y ventajas que obtendrán las mujeres al participar en las jornadas.

Facilitador/a del tema: persona autorizada por la Alcaldía Municipal de San Sebastián.



TIEMPO	MOMENTO	ACTIVIDAD	RECURSO
5 minutos	Saludo, bienvenida y presentación del tema: beneficios y ventajas que las mujeres obtendrán al participar en las jornadas	Equipo investigador dará la bienvenida, se explicará en que consiste la temática y como se desarrollará.	Humano
10 minutos	Presentación del equipo investigador, facilitador/a de la Alcaldía Municipal y las participantes	Se utilizará la dinámica de la presentación, a todos/as los/las involucrados/as	Humano Cámara Audio

10 minutos	Construcción de expectativas	Se solicitará a las participantes escribir alguna expectativa de las actividades a realizar	Papel bond Lapiceros Cámara Audio
25 minutos	Conociendo expectativas	Se solicitará a cada una de las participantes, lea y explique el por qué tiene esa expectativa	Cámara Audio Humano
35 minutos	Impartir jornada	El facilitador/a encargado/a de impartir la jornada, dará comienzo a compartir los conocimientos de la temática	Proyector Computador Humano Audio Cámara
20 minutos	Retroalimentación y espacio para resolver dudas	Se retroalimentará cada jornada, utilizando conceptos básicos, conforme existan dudas	Proyector Computadora Humano Audio Cámara
15 minutos	Finalización de la jornada educativa	Brindar palabras de cortesía por haber asistido y su participación, entrega de refrigerios	Humano Refrigerio

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, 2022

Objetivo: reforzar el conocimiento sobre las leyes que amparan los derechos de las mujeres.

Facilitador/a del tema: persona autorizada por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer



TIEMPO	MOMENTO	ACTIVIDAD	RECURSO
5 minutos	Saludo, bienvenida y presentación del tema: conocer las principales leyes que velan por los derechos de las mujeres	Equipo investigador dará la bienvenida, se explicará en que consiste la temática y los pasos a seguir para el desarrollo de la jornada	Humano
10 minutos	Presentación del equipo investigador, facilitador/a de (ISDEMU) y las participantes	Se utilizará la dinámica de la presentación, a todos/as los/las involucrados/as	Humano Cámara Audio
10 minutos	Construcción de expectativas	Se solicitará a las participantes escribir alguna expectativa de las actividades a realizar	Papel bond Lapiceros Cámara Audio
25 minutos	Conociendo expectativas	Se solicitará a cada una de las participantes, lea y explique el por qué tiene esa expectativa	Cámara Audio Humano
35 minutos	Impartir jornada	El facilitador/a encargado/a de impartir la jornada, dará comienzo a compartir los conocimientos de la temática	Proyector Computador Humano Audio Cámara
20 minutos	Retroalimentación y espacio para resolver dudas	Se retroalimentará cada jornada, utilizando conceptos básicos, conforme existan dudas	Proyector Computadora Humano Audio

			Cámara
15 minutos	Finalización de la jornada educativa	Brindar palabras de cortesía por haber asistido y su participación, entrega de refrigerios	Humano Refrigerio

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, 2022

Objetivo: Distinguir las instituciones a las que las mujeres pueden acudir en caso de ser víctimas de cualquier tipo de violencia.



Facilitador/a del tema: persona autorizada por la Unidad de la Mujer de la Municipalidad

TIEMPO	MOMENTO	ACTIVIDAD	RECURSO
5 minutos	Saludo, bienvenida y presentación del tema: conocer las instituciones a las que se puede acudir en caso de ser víctimas de violencia.	Equipo investigador dará la bienvenida, se explicará en que consiste el tema y como se desarrollará	Humano
10 minutos	Presentación del equipo investigador, facilitador/a de la Unidad de la Mujer de la Municipalidad y las participantes	Se utilizará la dinámica de la presentación, a todos/as los/las involucrados/as	Humano Cámara Audio
10 minutos	Construcción de expectativas	Se solicitará a las participantes escribir alguna expectativa de las	Papel bond Lapiceros Cámara

		actividades a realizar	Audio
25 minutos	Conociendo expectativas	Se solicitará a cada una de las participantes, lea y explique el por qué tiene esa expectativa	Cámara Audio Humano
35 minutos	Impartir jornada	El facilitador/a encargado/a de impartir la jornada, dará comienzo a compartir los conocimientos de la temática	Proyector Computador Humano Audio Cámara
20 minutos	Retroalimentación y espacio para resolver dudas	Se retroalimentará cada jornada, utilizando conceptos básicos, conforme existan dudas	Proyector Computadora Humano Audio Cámara
15 minutos	Finalización de la jornada educativa	Brindar palabras de cortesía por haber asistido y su participación, entrega de refrigerios	Humano Refrigerio

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, 2022

Objetivo: Lograr que las mujeres pongan en práctica, el conocimiento adquirido de los temas durante el proceso de aprendizaje.



Facilitador/a del tema: persona autorizada por Ciudad Mujer San Martin

TIEMPO	MOMENTO	ACTIVIDAD	RECURSO
5 minutos	Saludo, bienvenida y presentación del tema: concientizar a	Equipo investigador dará la bienvenida, se explicará en que consiste la jornada y el	Humano

	las mujeres sobre los temas abordados	desarrollo del tema	
10 minutos	Presentación del equipo investigador, facilitador/a de Ciudad Mujer San Martín y las participantes	Se utilizará la dinámica de la presentación, a todos/as los/las involucrados/as	Humano Cámara Audio
10 minutos	Construcción de expectativas	Se solicitará a las participantes escribir alguna expectativa de las actividades a realizar	Papel bond Lapiceros Cámara Audio
25 minutos	Conociendo expectativas	Se solicitará a cada una de las participantes, lea y explique el por qué tiene esa expectativa	Cámara Audio Humano
35 minutos	Impartir jornada	El facilitador/a encargado/a de impartir la jornada, dará comienzo a compartir los conocimientos de la temática	Proyector Computador Humano Audio Cámara
20 minutos	Retroalimentación y espacio para resolver dudas	Se retroalimentará cada jornada, utilizando conceptos básicos, conforme existan dudas	Proyector Computadora Humano Audio Cámara
15 minutos	Finalización de la jornada educativa	Brindar palabras de cortesía por haber asistido y su participación, entrega de	Humano Refrigerio

		refrigerios	
--	--	-------------	--

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, 2022

GUIA DE OBSERVACION.

ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO
La jornada logró cumplir sus expectativas		
Poseen conocimientos nuevos, acerca del tema de la jornada		
Demuestran un nivel superior de empoderamiento y autonomía con los conocimientos adquiridos en la jornada		
Se muestran comprometidas a transmitir los nuevos conocimientos a las nuevas generaciones de mujeres		
Manifiestan ser capaces de acudir a las instituciones correspondientes, en caso de que sus derechos sean violados		
Expresan ser solidarias si llegaran a conocer de algún caso de violencia.		

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, 2022

ANEXO N° 2

ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION EL PROGRESO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TEMA: “INCIDENCIA EN LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EMPODERAMIENTO SOCIAL, QUE GENERA PERTENECER A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS “EL PROGRESO”, CANTÓN LOS LAURELES, SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.”

Indicaciones: el instrumento se realizará con el objetivo de recopilar información relacionada al trabajo de graduación, por lo cual sus fines son de carácter investigativo y académico.

Objetivo: realizar la investigación sobre la **situación de autonomía económica** y el empoderamiento, de los procesos de desarrollo socioeconómico, de las mujeres que pertenecen a la asociación “El Progreso” Cantón los Laureles, San Sebastián, Departamento de San Vicente.”

GENERALIDADES:

Entrevistador/a _____ Edad: _____

Entrevistada _____

Fecha: _____

UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD:

Nombre de la comunidad: _____

Municipio: _____ Departamento: _____

1.- ¿Existe representatividad de las mujeres en las organizaciones comunitarias?

2.- ¿Desde su punto de vista, considera usted que el trabajo que realizan las mujeres en las diferentes organizaciones de la comunidad generan cambios significativos para sus familias?

3.- ¿Considera que en el contexto comunitario existen iniciativas emprendedoras para el desarrollo de las mujeres?

4.- ¿Qué experiencias ha adquirido al formar parte de la Asociación?

5.- ¿Qué entiende por empoderamiento?

6.- ¿Cuándo no formaba parte de la Asociación conocía sobre empoderamiento?

7.- ¿Al pertenecer a la asociación se considera una mujer empoderada?

8.- ¿Qué actividades identifica en su vida, como empoderamiento?

9.- ¿Cómo integrante de la Asociación tiene conocimiento sobre autonomía?

10.- ¿Se siente comprometida en fomentar autonomía en la asociación?

11.- ¿De qué manera obtienen ingresos económicos las mujeres en la comunidad?

12.- ¿Qué retos presentan las mujeres que pertenecen a la asociación “El progreso” al contrario de las mujeres que no participan en la comunidad para potenciar su desarrollo?

13.- ¿Tienen conocimiento sobre las instituciones u organizaciones que protegen los derechos y apoyan el desarrollo de la mujer?

14.- ¿Tiene conocimiento sobre las (leyes), que velan por los derechos de las mujeres?

TABLA DE REFERENCIA

Contiene a que objetivo, hace referencia cada pregunta de la guía semi estructurada

PREGUNTA	OBJETIVO
Pregunta 1	Objetivo general
Pregunta 2	Objetivo específico 1
Pregunta 3	Objetivo específico 1
Pregunta 4	Objetivo específico 2
Pregunta 5	Objetivo general
Pregunta 6	Objetivo general, objetivo específico 3
Pregunta 7	Objetivo general
Pregunta 8	Objetivo específico 2
Pregunta 9	Objetivo general
Pregunta 10	Objetivo general
Pregunta 11	Objetivo específico 2
Pregunta 12	Objetivo específico 3
Pregunta 13	Objetivo general
Pregunta 14	Objetivo general

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, 2022

ANEXO N° 3

GUIA DE OBSERVACION



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TEMA: “INCIDENCIA EN LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EMPODERAMIENTO SOCIAL, QUE GENERA PERTENECER A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS “EL PROGRESO”, CANTÓN LOS LAURELES, SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.”

HOJA DE OBSERVACION

FECHA: _____

LUGAR: _____

ASPECTOS RELEVANTES A OBSERVAR

1° Ámbito cultural

¿Existen instituciones que velen por las costumbres y tradiciones de la comunidad?

¿Participa usted en las actividades que realiza la comunidad?

2° Ámbito económico

1- ¿Cuenta con empleo?

2 - ¿usted aporta económica a su hogar?

3° Ámbito político

¿Participa usted en las actividades políticas de su comunidad?

¿Pertenece a la ADESCO de la comunidad?

4° Ámbito ambiental

¿Cuenta con los servicios básicos?

¿La comunidad cuenta con centros de recreación para las familias?

ANEXO N° 4

FOTOGRAFÍAS DE TRABAJO DE CAMPO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN



En la fotografía se observa los integrantes del grupo investigador, en el desarrollo de las actividades del desarrollo de grupo focal, la fotografía fue tomada por: Yessenia Martínez, hija de Mayra Elizabeth Alvarado de Martínez.



En la fotografía se puede observar la ejecución de las dinámicas con las mujeres emprendedoras, lo anterior como parte de las actividades del grupo focal, la fotografía fue tomada por: Vanessa Guzmán.



En la presente fotografía se muestra la entrega de refrigerio a las mujeres participantes del grupo focal, como una muestra de agradecimiento por su asistencia y participación, la fotografía fue tomada por: por Vanessa Guzmán.



En la fotografía se evidencia la aplicación de la técnica de entrevista, a una de las mujeres emprendedoras que fueron seleccionadas mediante la participación en las dinámicas del grupo focal, la fotografía fue tomada por: por Vanessa Guzmán.



La fotografía muestra la aplicación de la técnica de entrevista, por parte de una integrante del grupo investigador, la cual era consistente de 14 interrogantes a una de las asistentes seleccionadas por medio de la dinámica del grupo focal, la fotografía fue tomada por: Mayra Alvarado de Martínez



En la fotografía se observa a una de las integrantes del grupo investigador dando las palabras de agradecimiento y cierre por la participación de la mujeres emprendedoras en las actividades de grupo focal y entrevista la fotografía fue tomada por: Vanessa Guzmán